LIBRARY OF PRINCETON
SEP 27 2004
THEOLOGICAL SEMINARY

PER BX1472.A1 B68

Boletmn eclesiastico.

Digitized by the Internet Archive
in 2015

https://archive.org/details/boletineclesiast9056cath

ALMACENES

RICKIE CIA. LTDA.

PROXIMAMENTE EN LA AV. 12 DE OCTUBRE No. 1812

INVERTIR

NO ES SOLAMENTE COMPRAR;

Encuentre además: Seguridad, Rentabilidad y Liquidez.

CEDULAS
HIPOTECARIAS
BONOS
DEL ESTADO
ACCIONES
de prestigiosas
compañías con
atractivos dividendos

Operamos en la
Bolsa de Valores
a través de nuestros
Agentes autorizados:

Srta. Lastenia Apolo T. y

Sr. Miguel Valdivieso

Proinco

INVERTIMOS NUESTRO TIEMPO
EN PROTEGER SU CAPITAL

Av. 6 de Diciembre y La Niña — Edif. MULTICENTRO, 3er. piso
Casilla 215 — Teléfono 545-100
Quito - Ecuador

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XC MAYO Y JUNIO DE 1983 NROS. 5 Y 6

El Patriarca, Moran Mar Baselius Marthoma Mathews I, Catholicós de la Iglesia Siro-Ortodoxa de India, hizo una visita a S.S. Juan Pablo II y a la Iglesia de Roma, del 1º al 4 de junio. La foto recoge el momento de intercambios de dones entre el Catholicós y el Soberano Pontífice. A la izquierda del Papa consta el P. Pierre Duprey, p.b., nuevo Secretario para la Unión de los Cristianos.

BOLETIN ECLESIASTICO

Organo Informativo de la Arquidiócesis de Quito

AÑO XC — Mayo y Junio de 1983 — Nos. 5 y 6

DIRECTOR:
Rvmo. Germán Pavón Puente

ADMINISTRADORA:
Hna. Regina Córdova

OFICINAS:
Cancillería Arzobispal
Teléfonos: 210-703
513-615
Apdo. 106

IMPRESO EN:
Editora "Royal"
Mejía Nº 157
Quito-Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
S/. 500,00
fuera del país
$ 35,00

Aéreo S/. 40,00

SE ACEPTAN CANJES

EDITORIAL: La actividad política 132
DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE:
— El Sínodo de los Obispos: naturaleza, funciones y perspectivas para el futuro 135
— Erección del OPUS DEI como PRELATURA PERSONAL 139
— Maternidad de María obtenida a los pies de la cruz 143
— Mensaje del Papa al VIII Congreso Misionero Mexicano y al II Congreso Latinoamericano celebrada en Tlaxcala, México 146
DOCUMENTOS DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA:
— Recomendaciones finales al término de la XIX Asamblea Plenaria del CELAM 149
DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL:
— Carta de Mons Antonio J. González Z., Vice-Presidente de la CEE, como motivo de la próxima celebración de las Bodas de Ora Sacerdotales de Su Eminencia el Cardenal Pablo Muñoz Vega, s.j., Arzabispo de Quito 159
DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS:
— Homilía del señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, s.j. sobre el sentido profundo del Jubileo de La Redención en los años 1983-1984 161
— Homilía del Emmo. señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, s.j. en la Novena de la Dolorosa del Colegio 165
— Circular pidiendo que se hagan ROGATIVAS para empetrar el buen tiempo 175
— Circular de Mons. Antonio J. González Z. para implorar del Sacratísima Corazón de Jesús la protección sobre el Ecuador 178
ADMINISTRACION ECLESIASTICA:
— Promaciones en el Cabildo Metropalitano 192
— Nombramientos:
— del DECANO de la Zona de Santo Domingo de los Colorados 192
— de CAPELLAN del Monasterio de la "Sagrada Familia" 192
— de CONFESOR ORDINARIO del Manasterio de la "Sagrada Familia" 192
— Decretos de erecciones:
— de la Vicaría Parroquial de PUERTO QUITO 192
— del Oratario Semi-Pública en el Instituto Misionero de "Santa María de Guadalupe" 193
— de la Casa Religiasa para la sede del Consejo General de las Hermanas de Santa Mariana de Jesús 193
INFORMACION ECLESIAL:
— En el munda 194
— En el Ecuadar 198
— Fallecimiento de S. E Mons. SILVIO HARO ALVERA 202

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XC – MAYO Y JUNIO DE 1983 – Nos. 5 Y 6

EDITORIAL

LA ACTIVIDAD POLITICA

La perspectiva de unas elecciones próximas, que se realizarán a principios del año 1984, va a intensificar la actividad política en el Ecuador. Esa actividad se convertirá en febril o candente durante los tres meses de la campaña electoral.

Esta persepectiva nos da la oportunidad para hacer unas reflexiones sobre la política.

Como nos recuerda el Documento de Puebla, n. 515, la Iglesia sienie como su deber y derecho estar presente en este campo de la realidad, que es la política, porque el cristianismo debe evangelizar la totalidad de la existencia humana, incluída la dimensión política. La presencia de la Iglesia en la política no obedece a un afán de dominar todos los campos de la actividad humana. Mas bien, a partir del Concilio Vaticano II, la Iglesia reconoce la debida autonomía de lo temporal. Por tanto la política tiene también, como actividad pertinente al orden temporal, una debida autonomía y, por lo mismo, no requiere de la tutela de la Iglesia.

Para mayor claridad, interesa que se distingan dos conceptos de política y de compromiso político: en primer lugar, la polí-

tica en su sentido más amplio y más noble es aquella actividad que, orientada por un ideario, tiene como fin buscar el bien común de la sociedad, tanto en lo nacional como en lo internacional. A esta política en senitdo más amplio le corresponde precisar los valores fundamentales de toda comunidad, conciliando la igualdad con la libertad, la autoridad pública con la legítima autonomía y participación de las personas y grupos, la soberanía nacional con la convivencia y solidaridad internacional. Esta política define también los medios y la ética de las relaciones sociales.

Esta política interesa a la Iglesia y, por tanto, a sus pastores; o más exactamente, la Iglesia y sus pastores no pueden desentenderse del bien común de la sociedad. A la Iglesia le corresponde promover los valores que deben inspirar la política, dar las orientaciones morales que deben guiar la acción política.

El otro concepto es el de la política partidista y el compromiso político en un partido determinado.

La realización concreta de esta tarea política se hace normalmente a través de grupos de ciudadanos que se proponen conseguir y ejercer el poder político para resolver cuestiones económicsa, políticas y sociales según sus propios criterios o ideologías.

Según la diversidad de ideologías y de criterios y según la diversidad de planes y programas de acción se diversifican los partidos políticos, aunque todos ellos tengan como meta la consecución y el ejercicio del poder político en el Estado.

La polítia partidista es el campo propio de los seglares. Corresponde a su condición laical de constituir y organizar partidos políticos con ideologías y estrategia adecuadas, para alcanzar sus legítimos fines.

Los pastores de la Iglesia, sacerdotes y religiosos, puesto que deben servir a la unidad porque son constructores de la comunidad y deben estar al servicio de todos para la obra de la

salvación, no pueden adherirse a una ideología político-partidista que pudiera condicionar sus criterios y actitudes.

Ningún partido político, por más inspirado que se crea en la doctrina de la Iglesia, puede arrogarse la representación de la Iglesia, ya que su programa concreto no podrá tener nunca valor absoluto para todos.

Frente a la campaña política que se avecina antes de las elecciones del año próximo venidero, podemos hacer las siguientes consideraciones:

—En nuestra realidad ecuatoriana nos parece inconveniente la multiplicación de partidos políticos, muchos de los cuales pueden coincidir en criterios e idearios e incluso en programas y planes de acción política. La multiplicación de partidos puede desorientar a los electores y puede tener su origen en ambiciones de personas o grupos.

—La Iglesia como tal, se mantendrá independiiente frente a los partidos que intervienen en la contienda electoral, pero tiene la obligación de recordar su enseñanza social y dar los criterios adecuados para la actividad política de los ciudadanos a la luz de la visión cristiana del hombre.

—La Iglesia recordará también a los fieles que tienen la obligación moral de intervenir en las elecciones y que, al ejercer el derecho ciudadano del sufragio, deben votar bien, no por intereses particulares, sino tratando de elegir a aquellas personas que den más garantía de trabajar por el bien común, por el establecimiento de la justicia social, de la honradez administrativa y por la solución de los problemas que más afectan a las mayorías del pueblo ecuatoriano.

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

EL SINODO DE LOS OBISPOS:

NATURALEZA, FUNCIONES Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

Amadísimos hermanos:

1. En vuestra última reunión del Consejo de la Secretaría general del Sínodo de los Obispos, en la que esbozasteis las líneas del "Instrumentum laboris", propusisteis que tuviera lugar una sesión especial dedicada de modo particular a las cuestiones internas de esta institución eclesial, joven, pero ya bien experimentada. Aceptasteis así una labor suplementaria a vuestro trabajo ordinario. De corazón os lo agradezco a vosotros y también a los oficiales de la Secretaría y a los peritos cuyo diligente estudio ha constituido una amplia base para vuestra deliberación acerca de la finalidad y el funcionamiento del Sínodo de los Obispos.

Esta reunión vuestra ha sido como el intervalo que deja pasar el operario después de haber cumplido parte del trabajo, deteniéndose un poco para reflexionar de nuevo sobre las motivaciones y para disponerse a seguir decididamente la tarea emprendida. El Sínodo de los Obispos nació en el terreno fecundo del Concilio Vaticano II, pudo ver la luz gracias al ingenio y sensibilidad de mi predecesor Pablo VI y empezó a dar sus frutos desde la primera Asamblea ordinaria de 1967, que tuvo lugar en esta misma sala donde ahora nos encontramos. Desde entonces, el Sínodo de los Obispos se ha ido reuniendo en fechas determinadas, aunque ha experimentado también otro tipo de Asambleas; así ha contribuído de manera muy notable a aplicar las enseñanzas y orientaciones, tanto doctrinales como pastorales, del Concilio Vaticano II en la vida de la Iglesia universal. El modo como el Sínodo entiende y aplica el Concilio, se ha convertido casi en el modo de interpretar, aplicar y desarrollar el mismo Concilio.

En efecto, considerando la riqueza de tantos frutos ya producidos y las posibilidades mismas de la todavía joven institución del Sínodo, es justo ante todo dar gracias a Dios, que inspiró su institución y dirigió sus trabajos. Igualmente es justo, después de estos años, detenerse a reflexionar basándose en la experiencia ya adquirida.

2. El Sínodo de los Obispos ha prestado ya grandes servicios al Concilio Vaticano II y podrá prestar otros en la aplicación y desarrollo de las normas y orientaciones conciliares. La experiencia del período post-conciliar muestra muy bien cómo la obra del Sínodo ha sido una expresión del ritmo de la vida pastoral en toda la Iglesia.

A las Asambleas Sinodales asisten representantes de los Pastores como delegados de cada una de las Iglesias locales de todos los continentes. Ya durante la fase preparatoria se consulta a las Iglesias locales y su experiencia de la vida de fe es llevada después por los obispos a la Asamblea. En ella se intercambian informaciones, sugerencias y propuestas; y a la luz del Evangelio y de la doctrina de la Iglesia se delinean orientaciones comunes que, aprobadas luego por el Sucesor de San Pedro, repercuten en beneficio de las mismas Iglesias locales, de manera que toda la Iglesia pueda mantener la comunión en la pluralidad de culturas y situaciones. De esta manera también el Sínodo de los Obispos confirma magníficamente la naturaleza y realidad de la Iglesia, en la cual el Colegio Episcopal, "en cuanto compuesto de muchos, expresa la variedad y universalidad del Pueblo de Dios; y en cuanto agrupado bajo una sola Cabeza, la unidad de la grey de Cristo" (*Lumen gentium*, 22).

Sin duda, el Sínodo es instrumento de la colegialidad e igualmente elemento válido de comunión, aunque de forma diversa a un Concilio Ecuménico. Se trata, con todo, siempre de un instrumento eficiente, ágil, oportuno y adecuado para el ministerio de todas las Iglesias locales y de su recíproca comunión. Esta finalidad, que pertenece de por sí al Sínodo en cuanto permanentemente constituido como "peculiar consejo de los Pastores sagrados", ya estaba presente desde su institución —tal como lo anunció Pablo VI en la Carta Apostólica "Apostolica sollicitudo"— "de manera que después del Concilio conti-

nuara afluyendo al pueblo cristiano esa abundancia de beneficios, que durante el Concilio se recibió felizmente mediante aquella estrecha unión nuestra con los obispos". Que el Sínodo pueda producir beneficios todavía mayores, depende de la aplicación concreta que se dé a las conclusiones sinodales bajo la guía de los Pastores y de las Conferencias locales. Esta tarea postsinodal, por tanto, exige la máxima atención y un cuidado peculiar.

3. Por lo demás, toda la fuerza dinámica del Sínodo de los Obispos —como vosotros habéis puesto de relieve— se funda en la recta comprensión y en el ejercicio de la colegialidad de los obispos.

En efecto, el Sínodo es una expresión especialmente fructuosa e instrumento eficacísimo de la colegialidad episcopal, es decir, del particular servicio o responsabilidad de los obispos en torno al Obispo de la Iglesia Romana.

Ciertamente el Sínodo es una forma de expresar la colegialidad de los obispos. Todos los obispos de la Iglesia con el Obispo de Roma a la cabeza, el Sucesor de Pedro, que es "principio y fundamento perpetuo y visible de unidad" (*Lumen gentium,* 23) del Episcopado, constituyen el Colegio que sucede al Colegio Apostólico, del que Pedro era la cabeza. La solidaridad que les une y la solicitud por la Iglesia universal se manifiestan en grado supremo cuando todos los obispos "cum Petro et sub Petro" se congregan en Concilio Ecuménico. Hay, evidentemente, una diferencia real y específica entre Concilio y Sínodo: con todo, el Sínodo expresa la colegialidad de modo ciertamente intenso, si bien diversamente de como lo hace el Concilio Ecuménico.

Esta colegialidad se muestra principalmente en el modo colegial con que los Pastores de las Iglesias locales expresan sus juicios. Cuando los obispos —especialmente tras una adecuada preparación comunitaria en las propias Iglesias y colegial en sus Conferencias Episcopales (conscientes de sus obligaciones respecto a las propias comunidades y también de su solicitud por toda la Iglesia)— dan testimonio común de la fe y de la vida de fe, su parecer —si es moralmente unánime— comporta un peso eclesial peculiar que supera el aspecto simplemente formal del voto consultivo.

La vitalidad de un Sínodo depende, por cierto, de la diligencia con que se hace la preparación en las comunidades eclesiales y en las

Conferencias Episcopales; cuanto mejor funciona en concreto la colegialidad entre los obispos —que expresa la comunión entre las Iglesias particulares—, tanto mayor será la contribución que los obispos aportarán a la Asamblea Sinodal. El ejercicio de la colegialidad de los Pastores en el Sínodo produce un mutuo intercambio, que sirve a la comunión misma, tanto de los Pastores entre sí, como de los fieles, y en definitiva resulta provechoso a la unidad siempre más profunda y orgánica de la Iglesia. El Sínodo, por tanto, está al servicio de la comunión eclesial, que no es otra que la misma unidad de la Iglesia en su dimensión dinámica.

LA COLEGIALIDAD EPISCOPAL

En el misterio de la Iglesia todos los elementos tienen su propio lugar y función. Así, la función del Pontífice Romano lo inserta profundamente en el Colegio de los obispos como corazón y quicio de la comunión episcopal; su primado, que es a la vez un ministerio para el bien de toda la Iglesia, le coloca en relaciones de unión y colaboración más intensas. El mismo Sínodo pone más en relieve el nexo íntimo entre colegialidad y primado: la tarea del Sucesor de Pedro, en efecto, es un servicio a la colegialidad de los obispos y, a su vez, la colegialidad efectiva y afectiva de los obispos constituye una ayuda muy importante al ministerio primacial petrino.

4. Al igual que cualquier institución humana, también el Sínodo de los Obispos crece y podrá crecer y desarrollar más sus potencialidades, tal como por otra parte ya previó mi antecesor en la Carta "Apostolica sollicitudo". Algunas formas sinodales —aunque ya están previstas— todavía no han sido llevadas a cabo de manera adecuada y suficiente. Vosotros mismos habéis examinado varias posibilidades de procedimiento y metodológicas y habéis formulado varias propuestas hechas a lo largo de la existencia de esta institución. Por mi parte, podéis estar seguros de la gran estima que tengo por la función del Sínodo de los Obispos en la Iglesia, así como de la plena confianza que pongo en su actividad al servicio de la Iglesia universal.

En este sentido renuevo el aprecio y el agradecimiento por vuestros trabajos, sobre los que invoco la bendición de Dios omnipotente y la protección de María, Madre de la Iglesia.

Juan Pablo Obispo

SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS
PARA PERPETUA MEMORIA

Con grandísima esperanza, la Iglesia dirige sus cuidados maternales y su atención al Opus Dei, que —por inspiración divina— el Siervo de Dios Josemaría Escrivá de Balaguer fundó en Madrid el 2 de octubre de 1928, con el fin de que siempre sea un instrumento apto y eficaz de la misión salvífica que la Iglesia lleva a cabo para la vida del mundo.

Desde sus comienzos, en efecto, esta Institución se ha esforzado, no sólo en iluminar con luces nuevas la misión de los laicos en la Iglesia y en la sociedad humana, sino también en ponerla por obra; se ha esforzado igualmente en llevar a la práctica la doctrina de la llamada universal a la santidad, y en promover entre todas las clases sociales la santificación del trabajo profesional y por medio del trabajo profesional. Además, mediante la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, ha procurado ayudar a los sacerdotes diocesanos a vivir la misma doctrina, en el ejercicio de su sagrado ministerio.

Habiendo crecido el Opus Dei, con la ayuda de la gracia divina, hasta el punto de que se ha difundido y trabaja en gran número de diócesis de todo el mundo, como un organismo apostólico compuesto de sacerdotes y de laicos, tanto hombres como mujeres, que es al mismo tiempo orgánico e indiviso —es decir, como una institución dotada de una unidad de espíritu, de fin, de régimen y de formación—, se ha hecho necesario conferirle una configuración jurídica adecuada a sus características peculiares. Fue el mismo Fundador del Opus Dei, en el año 1962, quien pidió a la Santa Sede, con humilde y confiada súplica, que teniendo presente la naturaleza teológica y genuina de la Institución, y con vistas a su mayor eficacia apostólica, le fuese concedida una configuración eclesial apropiada.

Desde que el Concilio Ecuménico Vaticano II introdujo en el

ordenamiento de la Iglesia, por medio del Decreto *Presbyterorum Ordinis*, n. 10 —hecho ejecutivo mediante el Motu proprio *Ecclesiae Sanctae*, I. n. 4— la figura de las Prelaturas personales para la realización de peculiares tareas pastorales, se vio con claridad que tal figura jurídica se adaptaba perfectamente al Opus Dei. Por eso, en el año 1969, Nuestro Predecesor Pablo VI, de gratísima memoria, acogiendo benignamente la petición del Siervo de Dios Josemaría Escrivá de Balaguer, le autorizó para convocar un Congreso General especial que, bajo su dirección, se ocupase de iniciar el estudio para una transformación del Opus Dei, de acuerdo con su naturaleza y con las normas del Concilio Vaticano II.

Nos mismo ordenamos expresamente que se prosiguiera tal estudio, y en el año 1979 dimos mandato a la Sagrada Congregación para los Obispos, a la que por su naturaleza competía el asunto, para que, después de haber considerado atentamente todos los datos, tanto de derecho como de hecho, sometiera a examen la petición formal que había sido presentada por el Opus Dei.

Cumpliendo el encargo recibido, la Sagrada Congregación examinó cuidadosamente la cuestión que le había sido encomendada, y lo hizo tomando en consideración tanto el aspecto histórico, como el jurídico y el pastoral. De tal modo, quedando plenamente excluida cualquier duda acerca del fundamento, la posibilidad y el modo concreto de acceder a la petición, se puso plenamente de manifiesto la oportunidad y la utilidad de la deseada transformación del Opus Dei en Prelatura personal.

Por tanto, Nos, con la plenitud de Nuestra potestad apostólica, después de aceptar el parecer que Nos había dado Nuestro Venerable Hermano el Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación para los Obispos, y supliendo, en la medida en que sea necesario, el consentimiento de quienes tengan o consideren tener algún interés propio en esta materia, mandamos y queremos que se lleve a la práctica cuanto sigue.

I

Queda erigido el Opus Dei como Prelatura personal de ámbito

internacional, con el nombre de la Santa Cruz y Opus Dei o, en forma abreviada, Opus Dei. Queda erigida a la vez la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, como Asociación de clérigos intrínsecamente unida a la Prelatura.

II

La Prelatura se rige por las normas del derecho general y de esta Constitución, así como por sus propios Estatutos, que reciben el nombre de "Código de derecho particular del Opus Dei".

III

La jurisdicción de la Prelatura personal se extiende a los cléirgos en ella incardinados, así como también —sólo en lo referente al cumplimiento de las obligaciones peculiares asumidas por el vínculo jurídico, mediante convención con la Prelatura— a los laicos que se dedican a las tareas apostólicas de la Prelatura: unos y otros, clérigos y laicos, dependen de la autoridad del Prelado para la realización de la tarea pastoral de la Prelatura, a tenor de lo establecido en el artículo precedente.

IV

El Ordinario propio de la Prelatura del Opus Dei es su Prelado, cuya elección, que ha de hacerse de acuerdo con lo que establece el derecho general y particular, ha de ser confirmada por el Romano Pontífice.

V

La Prelatura depende de la Sagrada Congregación para los Obispos y , según la materia de que se trate, gestionará los asuntos correspondientes ante los demás Dicasterios de la Curia Romana.

VI

Cada cinco años, el Prelado presentará al Romano Pontífice, a través de la Sagrada Congregación para los Obispos, un informe acerca de la situación de la Prelatura y del desarrollo de su trabajo apostólico.

VII

El Gobierno central de la Prelatura tiene su sede en Roma. Queda erigido, como iglesia prelaticia, el oratorio de Santa María de la Paz, que se encuentra en la sede central de la Prelatura.

Asimismo, el Reverendísimo Monseñor Alvaro del Portillo, canónicamente elegido Presidente General del Opus Dei el 15 d septiembre de 1975, queda confirmado y es nombrado Prelado de la Prelatura personal de la Santa Cruz y Opus Dei, que se ha erigido.

Finalmente, para la oportuna ejecución de todo lo que antecede, Nos designamos al Venerable Hermano Romolo Carboni, Arzobispo titular de Sidone y Nuncio Apostólico en Italia, a quien conferimos las necesarias y oportunas facultades, también la de subdelegar —en la materia de que se trata— en cualquier dignatario eclesiástico, con la obligación de enviar cuanto antes a la Sagrada Congregación para los Obispos un ejemplar auténtico del acta en la que se dé fe de la ejecución del mandato.

Sin que obste cualquier cosa en contrario.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 28 del mes de noviembre del año 1982, quinto de Nuestro Pontificado.

AUGUSTINUS Card. CASAROLI,
Secretario de Estado.

† *SEBASTIANUS Card. BAGGIO,*
Prefecto de la Sagrada Congregación para los Obispos.

Iosephus Del Ton, *Protonotario Apostólico*
Marcellus Rossetti, *Protonotario Apostólico*

L † P

LA MATERNIDAD DE MARIA

MATERNIDAD DE MARIA OBTENIDA A LOS PIES DE LA CRUZ

Catequesis del Papa en la audiencia general del miércoles 11 *de mayo*

1. "Jesús dijo a la Madre: Mujer, he ahí a tu hijo. Luego dijo al discípulo: He ahí a tu Madre" (*Jn* 19, 26 s.).

En este Año Santo nos dirigimos con más fervor a María, porque un signo especialísimo de la reconciliación de la humanidad con Dios, ha sido la misión que a Ella se le confió en el Calvario, de ser la Madre de todos los redimidos.

Las circunstancias en las que fue proclamada esta maternidad de María muestran la importancia que el Redentor le atribuía. En el momento mismo en que consumaba su sacrificio, Jesús dijo a la Madre esas palabras fundamentales: "Mujer, he ahí a su hijo" (*Jn* 19, 26-27). Y anota el Evangelista que, después de pronunciarlas, Jesús era consciente de que todo estaba cumplido. El don de la Madre era el don final que El concedió a la humanidad como fruto de su sacrificio.

Se trata, pues, de un gesto que quiere coronar la obra redentora. Al pedir a María que trate al discípulo predilecto como a su hijo, Jesús le invita a aceptar el sacrificio de su muerte y, como precio de esta aceptación, le invita a asumir una nueva maternidad. Como Salvador de toda la humanidad, quiere dar a la maternidad de María la amplitud más grande. Por esto, elige a Juan como símbolo de todos los discípulos a los que El ama, y hace comprender que el don de su Madre es el signo de una especial intención de amor, con la que abraza a todos los que desea atraer a Sí como discípulo, o sea, a todos los cristianos y a todos los hombres. Además, al dar a esta maternidad una forma individual, Jesús manifiesta la voluntad de hacer de María

no simplemente la madre del conjunto de sus discípulos, sino de cada uno de ellos en particular, como si fuese su hijo único, que ocupa el puesto de su Unico Hijo.

2. Esta maternidad universal, de orden espiritual, era la última consecuencia de la cooperación de María a la obra del Hijo divino, una cooperación que comienza en la trémula alegría de la Anunciación y se desarrolla hasta el dolor sin límites del Calvario. Esto es lo que el Concilio Vaticano II ha subrayado, al mostrar la misión a la que María ha sido destinada en la Iglesia: "Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, padeciendo con su Hijo cuando moría en la cruz, cooperó de forma enteramente impar a la obra del Salvador con la obediencia, la fe, la esperanza y la ardiente caridad, con el fin de restaurar la vida sobrenatural de las almas. Por eso es nuestra Madre en el orden de la gracia" (*Lumen gentium,* 61).

La maternidad de María en el orden de la gracia "continúa sin interrupción" hasta el fin del mundo, afirma el Concilio, que pone de relieve en particular la ayuda aportada por la Santísima Virgen a los hermanos de su Hijo en sus peligros y afanes (*cf. Lumen gentium,* 62). La mediación de María constituye una participación singular en la mediación única de Cristo, que, por lo mismo, no queda ofuscada ni en lo más mínimo, sino más bien queda como hecho central en toda la obra de la salvación.

Por eso, la devoción a la Virgen no está en contraste con la devoción a su Hijo. Mas aún, se puede decir que, al pedir al discípulo predilecto que tratara a María como a su Madre, Jesús fundó el culto mariano. Juan se dio prisa en cumplir la voluntad del Maestro: Desde aquel momento recibió en su casa a María, dándole muestras de un cariño filial, que correspondía al afecto materno de Ella, inaugurando así una relación de intimidad espiritual que contribuía a profundizar la relación con el Maestro, cuyos rasgos inconfundibles encontraba de nuevo en el rostro de la Madre. En el Calvario, pues, comenzó el movimiento de devoción mariana, que luego no ha cesado de crecer en la comunidad cristiana.

3. Las palabras que Cristo crucificado dirigió a su Madre y al

discípulo predilecto, han dado una nueva dimensión a la condición religiosa de los hombres. La presencia de una Madre en la vida de la gracia es fuente de consuelo y alegría. En el rostro materno de María los cristianos reconocen una expresión particularísima del amor misericordioso de Dios, que, con la mediación de una presencia materna, hace comprender mejor su propia solicitud y bondad de Padre. María aparece como Aquella que atrae a los pecadores y les revela, con su simpatía e indulgencia, el don divino de reconciliación.

La maternidad de María no es sólo individual. Tiene un valor colectivo que se manifiesta en el título de *Madre de la Iglesia.* Efectivamente, en el Calvario Ella se unió al sacrificio del Hijo que tendía a la formación de la Iglesia; su corazón materno compartió hasta el fondo la voluntad de Cristo de "reunir en uno todos los hijos de Dios que estaban dispersos" (*Jn* 11, 52). Habiendo sufrido por la Iglesia, María mereció convertirse en la Madre de todos los discípulos de su Hijo, la Madre de su unidad. Por esto, el Concilio afirma que "la Iglesia católica, instruida por el Espíritu Santo, la venera, como a Madre amantísima, con afecto de piedad filial" (*Lumen gentium*, 53).

La Iglesia reconoce en Ella una Madre que vela por su desarrollo y que no cesa de interceder ante el Hijo para obtener a los cristianos disposiciones más profundas de fe, esperanza y amor. María trata de favorecer lo más posible la unidad de los cristianos, porque una madre se esfuerza por asegurar el acuerdo entre sus hijos. No hay un corazón ecuménico más grande, ni más ardiente, que el de María.

La Iglesia recurre a esta Madre perfecta en todas sus dificultades; le confía sus proyectos, porque, al rezarle y amarla, sabe que responde al deseo manifestado por el Salvador en la cruz, y está segura de no quedar defraudada en sus invocaciones.

MENSAJE DEL PAPA AL VIII CONGRESO MISIONERO MEXICANO Y AL II CONGRESO MISIONERO LATINOAMERICANO, CELEBRADOS EN TLAXCALA, MEXICO

Del 17 al 21 de mayo ha tenido lugar en Tlaxcala (México) el VIII Congreso Misionero Mexicano y el II Congreso Misionero Latinoamericano, en los que han participado representantes de todos los sectores misioneros de la Iglesia. La importancia de este acontecimiento eclesial queda demostrada de modo especial por el interés del Santo Padre al nombrar un Legado suyo. Fue designado para esta representación el cardenal arzobispo de San José de Puerto Rico, Luis Aponte Martínez. Para hacer más viva su participación y presencia, Juan Pablo II envió a los congresistas el siguiente mensaje transmitido por televisión el día 17.

Amados hermanos en el Episcopado y queridos congresistas:

Con gran gozo dirijo mi palabra a vosotros, que os habéis congregado en Tlaxcala, primera sede episcopal de México, para celebrar el VIII Congreso Misionero Mexicano y el II Congreso Misionero Latinoamericano en torno al lema: Con María, misioneros de Cristo. Saludo también a todos vosotros, hombres y mujeres de Latinoamérica, que estáis espiritualmente unidos a cuantos, animados por un mismo celo msionero, quieren ofrecer con este encuentro eclesial una válida respuesta de la Iglesia en América Latina a la misión evangelizadora de la Iglesia universal. Y quieren hacerlo comprometiéndose, junto con María, modelo y primera evangelizadora de América, en una más eficaz cooperación en la maravillosa tarea de hacer presente a Cristo en todo el mundo.

He seguido con alegría vuestros pasos preparatorios. Digno de enconio es el trabajo que habéis emprendido en cada una de vuestras

diócesis y naciones, con sus 36 precongresos; 8 de carácter nacional y 28 de tipo diocesano o regional. En todo habéis tenido como finalidad despertar o reavivar el espíritu misionero de la Iglesia, tanto en los individuos como en las comunidades eclesiales, y provocar una profunda toma de conciencia del compromiso que todo cristiano debe sentir de hacer ver y mantener a la Iglesia como verdadero sacramento universal de salvación.

Me alegra poder constatar en vuestras tareas, espiritual y casi sensiblemente, la unidad y eficacia de vuestros renovados esfuerzos misioneros.

Durante cinco siglos, hombres de Iglesia han depositado en América la semilla del Evangelio. Ella ha dado ciertamente sus frutos. Grandes e innumerables han sido las obras realizadas en todo este largo período, pero sobre todo, ha sido difundido por todo el continente el nombre del único Salvador, Jesucristo; ha sido implantada la Iglesia, se ha difundido el espíritu de amor.

Ahora, bien convencidos de que hay que profundizar el trabajo hecho, vuestro amor a Cristo y al hombre os hace entender con claridad que "finalmente, ha llegado para América Latina la hora. . . de proyectarse más allá de sus propias fronteras, 'ad gentes' " (*Puebla*, 368.)

Esta apertura hacia el mundo misionero, esta contribución al desarrollo de las nuevas Iglesias y particularmente al incremento de las vocaciones sacerdotales, religiosas y del laicado comprometido, será sin duda, como afirmara mi predecesor Pablo VI, en beneficio del crecimiento de la vitalidad cristiana y del aumento, también para vuestras diócesis, de nuevas y dinámicas vocaciones que os enriquecerán a vosotros y a toda la Iglesia.

Guiados por el ejemplo de María, confiando en su ayuda, y en íntima comunión con la Iglesia universal y con el Sucesor de Pedro, haced cada vez más real la dimensión misionera de la Iglesia. Anunciad a todos los hombres que Jesucristo ha sido, es y será, el "camino, la verdad y la vida". Sin vacilaciones ni compromisos que os aparten de la verdad, esforzaos por comprender el dolor humano y por amar

verdaderamente, siendo auténticos discípulos de Cristo y estableciendo con El una comunión íntima de vida y de ideales.

Llevad el afán misionero de Cristo siempre y a todas partes, para que el hombre de nuestro tiempo encuentre en El la respuesta a sus angustias, esperanzas y aspiraciones. Para que encuentre a Cristo y lo reconozca como su único y pleno Salvador.

Santa María de Guadalupe, Patrona de México y de América Latina, esté con vosotros. Sea Ella la Estrella de la evangelización, sea Ella vuestro Modelo y Madre. Pido al Señor, por su intercesión, que asista, que haga muy fecundos vuestros trabajos y compromisos, mientras con gran esperanza os bendigo de corazón, en el nombre del Padre. y del Hijo y del Espíritu Santo. Así sea.

DOCUMENTOS DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA

CELAM: XIX ASAMBLEA ORDINARIA

PUERTO PRINCIPE, 9 — 14 DE MARZO

RECOMENDACIONES FINALES

1. Que el CELAM haga un estudio del discurso dirigido por Su Santidad Juan Pablo II a los participantes en la XIX asamblea ordinaria y lo envíe a todos los obispos de América Latina.

2. Que la Presidencia del CELAM trate con la Santa Sede sobre la posibilidad de realizar la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en 1992, V centenario del comienzo de la Evangelización de América Latina. Si la propuesta es aceptada, el CELAM dialogue con las Conferencias Episcopales para crear el ambiente adecuado de celebración.

3. Que el CELAM, por medio de sus órganos especializados, responda a la inquietud de los obispos latinoamericanos en la profundización del tema de la colegialidad episcopal, animando con servicios adecuados los diversos aspectos que abarca la auténtica colegialidad.

4. Que el CELAM ofrezca a las Conferencias Episcopales una reflexión teológica integral sobre la problemática de la "iglesia popular" que comprenda los diversos aspectos doctrinarios, las motivaciones socio-político-económicas y las implicaciones culturales y pastorales.

5. Que el CELAM haga estudiar las líneas maestras para la evangelización y la pastoral de la cultura y las subculturas en América Latina.

6. Que el CELAM, por medio de sus órganos especializados, con motivo de los 20 años del Concilio Vaticano II, continúe promoviendo la profundización de su doctrina para una renovación teológica que responda a las expectativas del mundo moderno y sea medio para adecuar la pastoral.

7. Que el CELAM, por medio del secretariado general, ofrezca cursos itinerantes sobre el nuevo Código de Derecho Canónico, destinados a obispos y sacerdotes, haciendo énfasis en los puntos que el Código deja a la determinación de las Conferencias Episcopales.

8. Que la Presidencia del CELAM, consultadas las Conferencias Episcopales, revise los estatutos y el reglamento del Consejo con miras a su actualización a la luz del nuevo Código de Derecho Canónico, del Documento de Puebla y teniendo en cuenta la experiencia de la vida del CELAM.

9. Que la Presidencia del CELAM dialogue con los señores obispos de Estados Unidos y Canadá sobre las condiciones para la participación en las reuniones interamericanas de obispos.

10. Que la Presidencia del CELAM organice, a la mayor brevedad posible, la celebración de una reunión interamericana de obispos para tratar, como aspecto prioritario, el problema que en el orden pastoral, religioso y político representan las sectas provenientes principalmente de Estados Unidos y Canadá.

11. Que el CELAM, en coordinación con el Secretariado Episcopal de América Central —SEDAC— promueva una especial ayuda pastoral a las Iglesias de América Central, actualmente las más necesitadas.

12. Que por motivos de austeridad, dada la situación económica por la que atraviesa América Latina, se congele el tope del actual presupuesto para los dos próximos años; que el secretariado general revise la nómina del personal y lo reduzca al estrictamente necesario; que los distintos órganos del Consejo coordinen sus encuentros, celebrando solamente los indispensables y en los lugares que más favorezcan la austeridad; que los departamentos y las secciones se ciñan estrictamente

a los presupuestos. Si quedare algún remanente, pase al fondo de autofinanciación.

13. Que el secretariado general continúe profundizando en la doctrina y la aplicación del Documento de Puebla, de acuerdo con los documentos posteriores de la Iglesia.

14. Que el secretariado general ofrezca a las Conferencias Episcopales una información frecuente sobre la situación de las Iglesias que tienen problemas especiales, contando siempre con los datos y el beneplácito de las Conferencias interesadas.

15. Que el secretariado general prosiga el acompañamiento a las Iglesias de las Antillas.

16. Que el secretariado general adopte criterios sobre las publicaciones, atendiendo fundamentalmente a la calidad y la utilidad de las mismas.

17. Que el secretariado general promueva la publicación de una colección, por temas, de documentos producidos por las Conferencias Episcopales y los obispos de América Latina, de acuerdo con aquellas y éstos.

18. Que el secretariado general constituya una comisión interdepartamental que, bajo su dirección, se encargue de animar la pastoral de los constructores de la sociedad.

19. Que el secretariado general, con su sección para ecumenismo, organice un equipo de expertos que oriente y anime el trabajo de investigación de las Conferencias Episcopales sobre las sectas, desde el punto de vista antropológico, sociológico, económico y doctrinario (especialmente en los puntos atacados por dichas sectas), para la acción pastoral correspondiente.

DEPARTAMENTO DE PASTORAL SOCIAL

20. Que se cambie el nombre de departamento de acción social por departamento de pastoral social.

21. Que el presidente del departamento de pastoral social tenga presente al obispo vicepresidente de Cáritas internacional para América Latina, al proponer los nombres de los miembros de la comisión episcopal del departamento para la aprobación de la Presidencia del CELAM.

22. Que el departamento de pastoral social ofrezca a las Conferencias Episcopales de América Latina el material para que editen sus "versiones populares" de la obra "Fe cristiana y compromiso social".

23. Que el departamento de pastoral social organice cursos sobre doctrina social de la Iglesia para los constructores de la sociedad y apoye una adecuada evangelización del mundo del trabajo, a la luz de la Encíclica *Laborem exercens* y otros documentos del magisterio pontificio

24. Que el departamento de pastoral social, en colaboración con el departamento de misiones, promueva estudios y apoye iniciativas de las Conferencias Episcopales, encaminadas a la promoción integral de los indígenas, dentro del respeto a su propia cultura.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

25. Que el departamento de educación, siguiendo las líneas de Puebla, intensifique entre los educadores católicos, preferentemente laicos, la formación de sus conciencias en el plano de la educación evangelizadora.

26. Que el departamento de educación anime y apoye a las Conferencias Episcopales para lograr que los agentes de la pastoral educativa no abandonen su tarea ni la limiten a una u otra clase social, salvo siempre la opción preferencial por los pobres.

27. Que el departamento de educación dé los pasos necesarios para la organización de un secretariado de padres de familia y apoderados de colegios y escuelas católicos, a nivel latinoamericano.

28. Que el departamento de educación continúe los encuentros con la Confederación Interamericana de Educadores Católicos —CIEC—

y con la Federación Internacional de Universidades Católicas —FIUC—, iniciados en el período pasado y que se consideran de gran importancia.

29. Que el departamento de educación efectúe el proyecto del encuentro con religiosos educadores y publique el estudio sobre el tema

DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL

30. Que el departamento de comunicación social promueva la coordinación de Medios de Comunicación Social a nivel latinoamericano.

31. Que el departamento de comunicación social continúe el estudio del proyecto de emisora potente para el Caribe y emprenda el mismo estudio para otras regiones del continente.

32. Que el departamento de comunicación social culmine su estudio sobre la "Integración de la comunicación en la pastoral orgánica" para facilitar a las Conferencias Episcopales el cumplimiento de la recomendación de Puebla sobre este punto.

33. Que el departamento de comunicación social promueva la formación en la comunicación social de los agentes pastorales, de los especializados en dicha área, del gran público y de los estudiantes de seminarios.

34. Que el departamento de comunicación social promueva la creación de centros de programación de video-casettes a nivel latinoamericano.

DEPARTAMENTO DE CATEQUESIS

35. Que el departamento de catequesis propicie la preparación y formación de agentes de catequesis a nivel de catequistas, dirigentes de nivel medio y catequistas de base, ofreciendo servicios concretos a las Conferencias Episcopales y a las diócesis más necesitadas.

36. Que el departamento de catequesis elabore un documento que contenga elementos para acompañar el proceso catequético en América Latina.

37. Que el departamento de catequesis estudie más profundamente en qué sentido deba entenderse la relación entre realidad humana y revelación divina en el punto de partida de la evangelización.

38. Que el departamento de catequesis, en el campo de su competencia, atienda prioritariamente a las Iglesias de América Central y del Caribe.

39. Que el departamento de catequesis trabaje para que se incluya la doctrina social de la Iglesia en la catequesis, de manera que se superen por una parte los peligros de la ideologización de la fe y se llegue por otra al compromiso en la vida.

40. Que el departamento de catequesis, en coordinación con el departamento de educación, promueva estudios y orientaciones para la catequesis en las escuelas y colegios oficiales y privados, confesionales o no, de acuerdo con los documentos del Magisterio, especialmente la Exhortación *Catechesi tradendae* y *Puebla*.

41. Que el departamento de catequesis propicie un aprovechamiento mayor de la liturgia como lugar privilegiado de catequesis, especialmente en las celebraciones de la Palabra de Dios y de la Eucaristía, y en la preparación de los sacramentos.

DEPARTAMENTO DE LITURGIA

42. Que el departamento de liturgia prosiga la colaboración con el departamento para la vida consagrada y con la CLAR, con miras a la iniciación litúrgica en las comunidades religiosas y sus casas de formación.

43. Que el departamento de liturgia, en coordinación con el departamento de misiones, organice un equipo investigador de las culturas indígenas, con el objeto de favorecer la encarnación de la liturgia en esas culturas. Para las adaptaciones litúrgicas propuestas, pida a la Santa Sede hacer estudios de la materia, con la participación de expertos de las regiones interesadas.

44. Que el departamento de liturgia emplee el Instituto Teológico

Pastoral del CELAM como lugar para jornadas de estudio y producción de ayudas pastorales, con la colaboración de los profesores que colaboran en la sección de espiritualidad y liturgia.

DEPARTAMENTO DE MISIONES

45. Que el departamento de misiones siga promoviendo la fundación por parte de las Conferencias Episcopales de centros nacionales de animación misionera y seminarios "ad gentes". Propicie el desarrollo de los Congresos Misioneros latinoamericanos que se realicen cada cinco años.

DEPARTAMENTO DE LAICOS

46. Que el departamento de laicos colabore con las Conferencias Episcopales para continuar ofreciendo cursos de concientización sobre el ser y la misión del laico y sobre organización del laicado, a nivel diocesano y nacional.

47. Que el departamento de laicos organice cursos de formación para orientar a los laicos en los principios éticos de la conducción de la sociedad en los aspectos político, laboral, económico, etc.

DEPARTAMENTO DE VOCACIONES Y MINISTERIOS

48. Que el departamento de vocaciones y ministerios trate de precisar el perfil del presbítero del año 2000. Sin alterar su identidad teológico-pastoral básica, será necesario estudiar en profundidad los nuevos condicionamientos de la sociedad actual que afectan su vida y su ministerio, para tener elementos de referencia.

49. Que el departamento de vocaciones y ministerios, en colaboración con la Organización de Seminarios Latino Americanos —OSLAM—, trabaje porque se incluyan en la formación de los seminaristas el estudio sistemático de la doctrina social de la Iglesia y temas relativos a comunicación social, teología del laicado, pastoral social y ecología.

50. Que el departamento de vocaciones y ministerios, en cola-

boración con la Organización de Seminarios Latino Americanos —OSLAM—, promueva la elaboración y publicación de textos para los cursos filosóficos y teológicos destinados a la formación de los futuros sacerdotes.

51. -Que el departamento de vocaciones y ministerios preste una peculiar ayuda a las Conferencias Episcopales y de América Latina, especialmente a las de América Central, el Caribe y las Antillas, para la elaboración de programas y la evaluación de experiencias sobre el diaconado permanente.

DEPARTAMENTO PARA LA VIDA CONSAGRADA

52. Que el departamento para la vida consagrada, cuando lo soliciten las Conferencias Episcopales, estudie el problema que presentan a las diócesis los sacerdotes, religiosos y religiosas que llegan a América Latina a trabajar, en virtud de contratos con los Gobiernos, independientemente y a veces contra la voluntad de los Ordinarios respectivos.

53. Que el departamento para la vida consagrada intensifique sus relaciones con la CLAR.

54. Que el departamento para la vida consagrada publique y difunda el documento emanado de la reunión de obispos y superiores mayores de América Central y Panamá, celebrada en Roma en julio de 1981 con la presencia de los señores cardenales, Prefectos de las Sagradas Congregaciones para los Obispos, Religiosos e Institutos Seculares y la Evangelización de los Pueblos.

55. Que el departamento para la vida consagrada recomiende que cuando los superiores mayores visiten sus comunidades en una diócesis, comuniquen oportunamente sobre el particular al obispo.

SECCION DE ECUMENISMO

56. Que la sección de ecumenismo continúe promoviendo en el ámbito latinoamericano el diálogo ecuménico con las Iglesias históricas.

57. Que la sección de ecumenismo promueva encuentros regionales con los responsables de ecumenismo en las Conferencias Episcopales, para animar la acción ecuménica.

58. Que la sección de ecumenismo prepare elementos para una pastoral ecuménica que tenga en cuenta la realidad y las necesidades de América Latina.

59. Que la sección de ecumenismo estudie y proponga una pastoral integral que responda al fenómeno de las sectas, teniendo en cuenta la defensa y la profundización de la fe en nuestro pueblo; sus aspiraciones religiosas y las razones de la difusión de las sectas en América Latina.

60. Que la sección de ecumenismo, de acuerdo con el secretariado general, mantenga frecuentes contactos con las Conferencias Episcopales de Estados Unidos y Canadá, con miras a contrarrestar el proselitismo que realizan en América Latina las sectas y otras formas religiosas provenientes de esos países, las cuales minan la fe del pueblo y el prestigio de la Iglesia.

61. Que la sección para los no creyentes mantenga la recomendación de Punta de Tralca que dice: "Colabore en la preparación de agentes cualificados para una pastoral que tenga en cuenta los amplios sectores de la no-creencia y la falsa religiosidad; ateísmo "científico" de sectores intelectuales y estudiantiles; ateísmo práctico de sectores consumistas o indiferentes; desviaciones y mistificaciones de la religiosidad popular".

SECCION PARA LA JUVENTUD

62. Que la sección para la juventud elabore una propuesta global que oriente la pastoral juvenil hacia la construcción de la civilización del amor, en miras a la celebración del Año Internacional de la Juventud de 1985.

63. Que la sección para la juventud especifique la pastoral juvenil según los diversos ambientes, como el rural, el obrero, el estudiantil, el marginado, etc.

64. Que la sección de pastoral familiar realice una investigación sociológica sobre la situación de la familia latinoamericana.

65. Que la sección de pastoral, familiar dé prioridad al estudio, la difusión y la aplicación de la Exhortación *Familiaris consorcio*, mediante encuentros, publicaciones y un curso especial en el Instituto Teológico-Pastoral del CELAM, ofreciendo los medios para realizar este trabajo.

66. Que la sección de pastoral familiar organice en el Instituto Teológico Pastoral del CELAM en 1984, un curso de dos meses para agentes de pastoral familiar.

67. Que la sección de pastoral familiar favorezca la creación en cada país de un organismo específico de pastoral familiar, a nivel nacional.

68. Que la sección de pastoral familiar ofrezca informaciones periódicas a las Conferencias Episcopales sobre temas como planificación familiar, esterilización, aborto, bibliografía, etc.

69. Que la sección de pastoral familiar siga elaborando el elenco de los organismos de pastoral familiar a nivel continental.

70. Que la sección de pastoral familiar, en coordinación con los departamentos respectivos, piense en la posibilidad de algunas publicaciones, como catecismo familiar, liturgias domésticas y oraciones familiares, manual de pastoral familiar, preparación al matrimonio y sobre familias incompletas.

Consejo Episcopal Latino Americano

DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

CARTA DE S. E. MONS. GONZALEZ, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA C.C.E.

Quito, Mayo 18 de 1983

EXCELENCIA:

El señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, y Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, va a celebrar el lunes, 25 de Julio del año en curso, las bodas de oro de su ordenación sacerdotal. Recibió el sacerdocio, en Roma, el 25 de Julio de 1933, cuando también se celebraba un "Año Santo", en la XIX centuria de la Redención.

En la Arquidiócesis de Quito nos disponemos a celebrar esta fecha jubilar con una Eucaristía solemne en la Catedral Metropolitana, que se llevará a cabo el mismo día lunes, 25 de Julio a las 12h00. Por la tarde se tendrá una sesión solemne en el local que se determinará oportunamnte.

Me permito formularle, de parte de la Arquidiócesis de Quito, una cordial invitación para que V. E. tenga la bondad de participar en la concelebración de la Eucaristía y también en la sesión solemne.

Aprovechando de la reunión del Comité Permanente Ampliado de la Conferencia Episcopal, y antes de iniciarla formalmente, nos reunimos los Obispos integrantes del mismo Comité para tratar acerca del homenaje de la Conferencia Episcopal al señor Cardenal con motivo del quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal. En forma unánime vimos la necesidad de contar con la presencia de todos los señores Prelados del Ecuador en la celebración de dicho homenaje.

En consecuencia, se resolvió pedir la participación de todo el

Episcopado en la Misa concelebrada y que en la sesión solemne de ese mismo día Monseñor Bernardino Echeverría Ruiz, Arzobispo de Guayaquil, presente su voto de felicitación al señor Cardenal en nombre de la Conferencia Episcopal.

Se convino también en que la Conferencia Episcopal, oportunamente, haga la entrega al señor Cardenal de una ofrenda con la contribución voluntaria de todos los miembros de la Conferencia. Esta contribución debe ser enviada a la Secretaría General de la Conferencia Episcopal, a más tardar, hasta el 1º de Julio próximo.

Al dar a conocer a Su Excelencia de este particular, me es grato expresarle el testimonio de mi fraterna consideración.

Afectísimo en Cristo,

† *ANTONIO J. GONZALEZ Z.,*

Arzobispo Coadjutor de Quito,
P. Vicepresidente de la Conferencia Episcopal.

El Sentido Profundo del Jubileo de la Redención En los Años 1983 — 1984

DE LA HOMILIA DEL SR. CARDENAL ARBOZISPO DE QUITO DEL 25 DE MARZO DE 1983

En la Bula de convocación del Jubileo que comienza hoy solemnemente en Roma con la ceremonia de apertura de la Puerta Santa S. S. Juan Pablo II nos dice que ha tomado la decisión de llevarlo a cabo, movido por el deseo de dedicar un año entero a recordar de modo especial la Redención, a fin de que ésta penetre más a fondo en el pensamiento y en la acción de toda la Iglesia, *Bula Aperite Portas,* 2. Dando énfasis a una idea peculiar el Papa nos dice que "este Jubileo adquiere el carácter de un desafío lanzado al hombre de hoy, para que comprenda más a fondo el misterio de la Redención, se deje aferrar por este movimiento extraordinario de atracción hacia la Redención". Alocución del 23-XII-82, 3.

La frase "un desafío al hombre de hoy", tiene para mí un valor extraordinario que creo puede alcanzar amplias resonancias. Quien la pronuncia es uno de los grandes Guías de este Siglo XX que se ha dedicado con afán incansable a sondear el misterio del hombre de nuestro tiempo. En sus viajes apostólicos a las jóvenes naciones del Africa, a doce países grandes y pequeños de América Latina, a naciones tan poderosas del primer mundo como Alemania, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, a pueblos orientales de tan antigua cultura como la India y el Japón, en sus visitas pastorales a lo largo y ancho de la península itálica, Juan Pablo II se ha definido a sí mismo como "un peregrino hacia el corazón del hombre". Lo que constituye el centro de interés en todas sus giras de Pastor supremo es el encuentro con el hombre de hoy en todas las latitudes, en todas las culturas, en todos los ambientes.

Pues bien, cuando su conocimiento del hombre de nuestro tiempo

ha alcanzado una amplitud y una profundidad en la que ningún contemporáneo podría ya igualarle Juan Pablo II se decide a proclamar un Jubileo, que por ser conmemorativo del 1950 aniversario de la Redención, reviste el carácter de un desafío a la conciencia moderna. ¿Cuál es el sentido profundo de tal decisión? Es lo que desearía interpretar en esta hora en la que unimos nuestra voz a la del Santo Padre que proclama: "abrid las puertas al Redentor"!

Comencemos por notar que "el hombre de hoy" en el que piensa Juan Pablo II, es el hombre que, partiendo del humanismo ateo cuyo ambiente respira, se encuentra en plena realización de una gigantesca y amarga experiencia: la experiencia de su *grandeza y de su miseria* en perspectivas que dan vértigo.

Nunca hubo en la inteligencia y en el corazón humanos una soberbia como la que hoy impera en tantos hombres al sentirse dueños de unas riquezas y de unos poderes sobre el mundo como jamás se conocieron en la historia; pero nunca hubo tampoco un cúmulo de injusticias y de dolores tan ingente como el que hoy nos oprime, y jamás hubo el peligro, como el que hoy nos amenaza, de que llegue una guerra que aniquile, no ya grandes ejércitos enemigos, sino enteras naciones.

En el epicentro de esta formidable experiencia de grandeza y de miseria está el debate entre la fe y la incredulidad sobre el mensaje cristiano de la Redención. Las tesis anticristianas del humanismo ateo son muchas y diversas; pero hay una sobre todo, una que se esgrime con particular vehemencia: es la que se opone directa y radicalmente al dogma de la Redención expresado en el texto del Nuevo Testamento: "Jesús es aquella piedra que vosotros desechasteis al edificar, la cual ha venido a ser la piedra angular; fuera de El no hay que buscar la salvación en ningún otro; pues no se ha dado a los hombres otro nombre debajo del cielo por el cual podamos salvarnos" . . . Hechos IV, 11-12.

Está, pues, comunicada con luz del cielo la gran verdad de la redención del hombre por Jesucristo: fuera de El no es posible hallar la salvación de la miseria en la que la humanidad hoy más que en otros tiempos se halla sumergida. En oposición frontal a ella, el hu-

manismo ateo proclama la liberación del hombre por sí mismo, entendiendo que no hay otro reino de bienaventuranzas que el que podrá labrar él sobre la tierra. Hunde sus raíces este humanismo en el Librepensamiento de la era iluminista del que dimana la doctrina según la cual el hombre se es su propio fin, su propio legislador y salvador. El marxismo no hace otra cosa que radicalizar este rechazo de la revelación cristiana y particularmente del dogma de la Redención. "Hombre sí, Dios no", es una síntesis de esta posición ideológica radicalizada hasta el extremo.

Un punto que está en juego en este debate es el de la relación entre *el sentido del pecado* y *el sentido de Dios*. En el humanismo ateo uno y otro desaparecen, ya que todo el esfuerzo consiste en sustraer las acciones humanas, en su totalidad, de toda referencia a la responsabilidad religiosa ante Dios. Es oportuno recordar que para Marx no hay más pecado que el del sistema; para él no existe el pecado personal. Las situaciones de injusticia y todos los conflictos son consecuencias de malas estructuras irremadiables que es preciso aniquilar. La imagen escatológica que irradia esta concepción, que se cree la más humanitaria, presenta un paraíso más allá de la liquidación radical del sistema enemigo, el sistema capitalista.

Si tenemos presente este contexto histórico, podremos comprender mejor la mente y el corazón del Papa, cuando proclama: "Desde aquí grito a toda la Iglesia: Abrid las puertas al Redentor"! Es un grito ante un terrible fenómeno de nuestro tiempo, el ateísmo político militante que ya domina en inmensas zonas de la vida humana moderna e intenta cerrar las puertas a todo rayo de fe en un Liberador que no sea meramente HOMBRE. Con el Jubileo de la Redención, Juan Pablo II sale al paso a este error terrible y devastador.

Lo que principalmente debemos predicar al conmemorar el acontecimiento de la Redención es que, en último análisis, la causa de la *alienación* del hombre está en el pecado que lo domina. Sólo mediante la liberación del pecado vuelve el hombre a ser él mismo. Y hay que decir que el pecado en su significado de soberbia egoísta engendradora de injusticias terriblemente antihumanas no es el triste privilegio de una clase, de un pueblo determinado o de un determinado imperio; es gusano que horada todo corazón humano sin excepción y afecta hasta

la médula y las entrañas a todos los imperios, a todos los regímenes y a todos los partidos. Y es así mismo necesario proclamar que no hay poder moral alguno que pueda llegar hasta la raíz del mal que produce la podredumbre moral de las instituciones. Sólo Jesucristo, porque no es solamente hombre, sino también Dios, tiene el poder infinito del que dimana para todos los que creen en El una nueva manera de ser hombre y juntamente con ella una nueva manera de ser "hermanos".

De ninguna manera puede ser liberadora una fe cristiana sin Revelación ni Redención sobrenatural, una fe entendida como una combinación de símbolos que expresan el proceso histórico de nuestra humanización o como un mito que pudiera servir hasta para ilustrar el significado de la lucha marxista por la liberación. Hay que rechazar con la mayor decisión esta peligrosa infiltración que destruye la raíz misma de nuestra fe en Jesucristo, Redentor del hombre. Hay que "convertirse", es decir, negarse a sí mismo como principio de la propia salvación y abrirse al Unico que puede salvar, al Hombre-Dios que en la cruz dijo: "Todo está acabado".

El acontecimiento decisivo de la historia de la liberación del hombre se ha producido ya: no es otro que la muerte y resurrección de Jesucristo. Solo mirándolo en la cruz, venerando sus llagas y contemplando al mismo tiempo cómo en esas mismas llagas resplandece la gloria del triunfo sobre el pecado y la muerte, podemos encontrar fuerzas incontrastables para comprometer nuestras vidas en el servicio de su causa, que es la de liberar al mundo de sus terribles esclavitudes.

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

HOMILIA DEL SR. CARDENAL, ARZOBISPO DE QUITO

EN LA NOVENA DE LA DOLOROSA DEL COLEGIO

A lo largo de esta magnífica novena se ha desarrollado el diálogo más trascendental y emocionante que puede tener el corazón creyente: el diálogo con el Hombre-Dios. Han sido dirigidas al Señor algunas de las preguntas que más hondamente surgen del espíritu ante la grandeza de su persona y de la misión que lo trajo al mundo: JESUCRISTO, "Quién eres Tú? . . . Cuál es tu misión? . . . Por qué no te encontramos?" Qué hacemos para encontrarte? . . . Dónde estás?

Esta noche, luego de escuchadas las respuestas dadas por la Palabra de Dios en las predicaciones pasadas, vamos a dirigirnos al Señor pidiéndole algo excepcional. JESUCRISTO: *Danos una síntesis dinámica de tu misterio.* Evidentemente es éste un ruego que tiene mucho de audaz; pero es un ruego que lo formula el amor. Somos conscientes de que ante la persona de Jesús nos sentimos frente a un inefable y dulcísimo misterio: un misterio asombroso, un misterio insondable, cuya luz sobrepasa la capacidad contemplativa de nuestro espíritu más que la luz del sol sobrepasa la capacidad perceptiva de los ojos de nuestro cuerpo. Pero no todo es oscuridad insondable en este bellísimo y dulcísimo misterio; hay resplandores que de alguna manera acertamos a divisar y de los que podemos gozar.

Un teólogo contemporáneo, J. M. Le Guillou, ha tenido una aspiración parecida a la que tenemos nosotros en esta noche: La de llegar a un conocimiento vivencial de Jesucristo en una síntesis de su misterio. Qué se requiere para tener la luz de una síntesis? Se necesita haber dado con un tema-cumbre y con una idea clave cuyo desarrollo vaya dando luz progresiva a la inteligencia y ardor creciente al corazón. Pues bien, el P. Le Guillou, después de haber hecho innumerables bo-

rradores en busca de una palabra-clave para sintetizar vivencialmente sus conocimientos sobre Jesucristo, se aquietó finalmente cuando encontró para su obra este título: EL INOCENTE.

Bien singular es este hallazgo. Nunca había yo tenido en mis manos una obra sobre Jesucristo con este título-cumbre: EL INOCENTE. Sin embargo, me satisface profundamente. Es un intelectual ruso, Dostoievski, el que ha señalado esta pista. Este escritor genial se halla en busca de una idea esencial para escribir una novela en la que lograra representar a un hombre absolutamente excelente. Confiesa que fracasó en su empeño. "No hay en el mundo, escribe,, cosa tan difícil como ésta sobre todo en este momento. Todos los escritores, los nuestros y también los del Occidente, que han emprendido la tarea de representar lo bello absoluto, han fracasado siempre, porque ésta es una tarea imposible. Lo bello es el ideal, pero el ideal, tanto el nuestro como el de la Europa civilizada, se halla todavía muy lejos de cristalizarse. No existe en el mundo otro ser absolutamente bello que Cristo, de suerte que la aparición de este ser inmensamente, infinitamente bello, es ciertamente un infinito milagro". Dostoievski se sintió encaminado al hallazgo de este milagro de belleza partiendo de la belleza de la inocencia.

Estamos en el Jubileo de la Redención del mundo, o sea, estamos celebrando un Año Santo para conmemorar el 1950 aniversario del Sacrificio Redentor ofrecido por Jesucristo en la cima de la colina del Calvario. Pues bien; en el dogma de la Redención hay una constelación de verdades sobre Jesucristo que ocupa un puesto muy central: es aquella en la que se nos revela *quién es El*, describiéndolo como el "Cordero sin mancha" que muere para expiar los pecados de su pueblo. Pienso que esta presentación bíblica contiene todo aquello que una buena teología moderna quiere expresar con el título-clave; EL INOCENTE.

Esta noche vamos a situarnos bajo esta luz. Pero quiero haceros una súplica: que esta homilía sobre Jesús, *El Inocente*, no sea solamente una reflexión sino concomitantemente una oración: Mientras mis labios os transmiten la Palabra divina y vuestros oídos la escuchan, vuestro corazón y el mío estén en oración. Poniendo como intercesora a esta Madre dulcísima, la Virgen Dolorosa, fijando nuestras miradas en ese rostro de azucena y de campos de nieve, asombro de la pureza

de los ángeles y espejo donde se refleja la hermosura de Dios, pidamos tres de las mayores gracias que pueden alcanzarse ante Jesús crucificado: primera, que nos sea dado penetrar en el cielo de su inocencia; segunda, que se nos otorgue adentrarnos en la comprensión de quién es El, mirándolo en la cruz; tercera, que nos demos cuenta un poco más, del significado de las bodas que El realiza como Cordero inmaculado con una esposa digna de su cielo de pureza, con la Iglesia. AVE MARIA.

En una circunstancia muy peculiar los sacerdotes del pueblo judío, los escribas y los fariseos, cuando ya se hallaban obstinados en no reconocer la misión divina de Jesús, le hicieron, para darle ya la batalla decisiva, esta pregunta: "Tu, Quis es?" Tú, quién eres? Jesús contestó: "se lo he dicho desde el comienzo. El que me envío es la Verdad y lo que hablo al mundo es lo que yo vi en El. No comprendieron que les hablaba de su Padre". Jesús agregó: "Cuando habréis levantado en alto al Hijo del hombre, entonces conoceréis *quién soy Yo*". Juan 8, 25-28.

Con solemnidad sobrehumana el Señor les da por contestación a su pregunta, "Quién eres Tú", esta retadora y sublime réplica, que debió dejarlos desconcertados: Cuando me habréis levantado a la cruz, entonces se revelará quién soy Yo.

En otra hora también excepcional por su significado Jesús dirigió en alta voz una singularísima oración: Oh Padre! Glorifica tu nombre. Al momento, prosigue el Evangelista, se oyó esta voz: Lo he glorificado y lo glorificaré todavía más. La gente que allí estaba oyó y decía que aquello haba sido un trueno. Otros decían: un angel le ha hablado. Jesús les respondió y dijo: esta voz no ha venido por mí, sino por vosotros. Ahora va a ser juzgado el mundo: ahora el príncipe de este mundo va a ser lanzado fuera. *Y cuando yo seré levantado en alto sobre la tierra* todo lo atraeré a mí".

Claras como luz cenital son las afirmaciones del Señor. Ellas profetizan su crucifixión y proclaman que precisamente y sólo a través de la muerte que sufrirá en la cruz y de la resurrección que le seguirá, será posible conocer *quién es El* verdaderamente. Pero para todos, para sus enemigos y para sus amigos, esto era asombrosamente oscuro.

Porque el suplicio de la cruz era el más vergonzoso y horrible de los tormentos, tal que por su denigrante significado no podía aplicarse a los más facinerosos ciudadanos romanos; tormento que el mismo tirano, al que llamaron Herodes el Grande, con ser tan cruel que mandó matar a dos de sus hijos, una de sus mujeres, dos cuñados suyos y muchos otros, jamás osó, por dignidad de raza, aplicarlo a quien llevase en sus venas sangre judía.

Entonces, ¿cómo aceptar la afirmación hecha por Jesús de que precisamente cuando llegue esa hora de ignominia, de dolor, de muerte, se revelará quién es El? Oleadas de incógnitas y de sombras que hacen estremecer emergen de estas palabras de Jesucristo; pero también oleadas de la luz divina la más refulgente. Pidamos la gracia de dejarnos conducir por ellas.

Cuando leemos los relatos evangélicos sobre la agonía de Jesús en la cruz, una de las cosas que más impresionan es el comprobar como allí, en un punto geográfico tan reducido, estuvieron tan cerca unos de otros todos los grandes sectores que entonces representaban a la humanidad. En medio está Jesucristo, en pleno y evidente cumplimiento de la profecía de Isaías sobre el Siervo de Yahavé; a sus lados, equidistantes, dos hijos del crimen, sufriendo el mismo suplicio y que terminarán el uno como réprobo, el otro como predestinado; también a dos pasos, cerquísima, la Virgen María, en pleno cumplimiento de otra hondísima profecía, la del anciano Simeón; y mezclados entre sí y rozando con Cristo y su Madre, los dos pueblos el judío y el romano, que simbolizaban las dos religiones, la revelada y la politeísta. El panorama de la crucifixión de Jesús, trascendiendo los límites de la colina del Calvario, se nos abre con perspectivas cuyos horizontes lejanos se confunden con los últimos confines del mundo. No es solamente el pueblo de Israel y su Mesías los que se encuentran cara a cara en la cruz; son el mundo entero y su divino Redentor; la miseria humana en toda su extensión y la misericordia divina también en su infinita magnificencia.

Cuando el Profeta Isaías compuso su cuarto canto sobre el Siervo de Yahvé que evidentemente preanunciaba el sacrificio de Jesucristo en la cruz, atestiguó ante todo la inocencia absoluta de Jesús que "fue llevado como cordero al matadero". A la verdad, desde las primeras

y de dolor y la revelación, en el crisol del sufrimiento y de la muerte, del amor infinito del Dios vivo. Los representantes de su pueblo, incrédulos y ciegamente fanáticos, le han pedido signos; pero en las Santas Escrituras ya Dios les había preanunciado que el signo por excelencia es la elevación del Hijo del Hombre a la cruz, porque allí El es en lo más profundo de su ser, la revelación de la misericordia de Dios. El es allí presencia misericordiosa y salvadora, infinitamente cercana a los pequeños y a los pobres. Jesús ha venido para revelar el rostro de Dios misericordioso. Jesús es por tanto, el INOCENTE que toma sobre sí mismo libre y voluntariamente, el pecado de todos, que se entrega a la muerte en sacrificio de expiación, intercede por los pecadores y constituye así el pueblo de la nuva alianza.

Por tanto, en el corazón mismo de la misión de sufrimietno, abandono e inmolación consumada en la cruz, se ha descorrido el velo del misterio de Cristo: El es el Cordero de Dios, es decir, el Inocente, que ha aceptado el anonadamiento de sí mismo para recrearnos totalmente en el amor. Es esta divina paradoja la que hay que acoger con fe si queremos abrirnos a la luz de Cristo. En la cruz redentora de Cristo hemos aprendido que para que el amor revelase la plenitud de su pureza era menester soportara todos los golpes, todas las traiciones, todas las incomprensiones, todos los ultrajes, todas las infamias, todas las miserias. Este es el amor de Cristo, el INOCENTE.

El amor es humildad bajo las ofensas, el amor es fuerza íntimamente dulce bajo los latigazos, el amor es el rostro que se revela más transparente que nunca cuando lo han desfigurado; escándalo feliz el de la cruz que nos hace comprender un poquito más quién es Jesús.

Ahora demos un paso más. Fijemos la atención en otra de las grandes realidades divinas que se nos revelan en esta visión de Jesucristo: La de sus bodas con la Iglesia. El título de Esposo que compete a Cristo, significa ciertamente que su presencia entre los hombres inaugura la venida de una era de gracia, el cumplimiento de las promesas proféticas de las Escrituras relativas a las bodas definitivas e irrupción del gozo eterno. Pero es preciso también al llegar a este punto unir esta imagen del Cordero-Esposo con la otra del Cordero inmolado que hallamos en el cántico de Isaías sobre el Siervo que toma sobre sí los pecados de su pueblo.

Solamente así nos será dado adentrarnos un poco más en aquello que constituye la razón suprema del misterio de la cruz. Comencemos por notar que el amor entre los hombres, cuando es auténtico, suele tener cinco características: primera, el deseo de que exista y viva la persona amada; segunda, la voluntad de entregarse por ella si peligrase su vida; tercera, el anhelo de colmarle de regalos; cuarta, el gozo que se siente en su trato y mutua concordia; quinta, la tendencia a hacer de dos uno.

Si aplicamos esta consideración sintética de las características del amor verdadero a la persona de Jesucristo cuando llevaba a cumplimiento su misión de Cordero Inocente profetizada en la Sagrada Escritura, nos encontramos ante un océanos de luz y gracia. Es verdad lo primero, a saber, que cuando amamos a alguien, deseamos que viva siempre. Pues bien; Jesucristo, en la cruz sintió como una sed devoradora el deseo de que cada uno de nosotros viva siempre, no dentro del tiempo, sino eternamente, participando de su misma vida, la que El tiene como Hijo de Dios. Es cierto en segundo lugar que cuando alguien ama de veras a otra persona y ve en peligro su vida, es capaz de entregarse al mayor riesgo con tal de salvarla. Pues bien; en Jesucristo esto no fue solo un anhelo, sino realidad insondable, pues realmente para que ninguno de nosotros fuera víctima de la muerte eterna a la que estábamos condenados, El se puso en nuestro lugar, muriendo por el amor que nos tiene. Cada uno puede decir de sí mismo lo que decía San Pablo: "Me amó y se entregó a Sí mismo por mí". Es cierto también que cuando mucho se ama, se vive en el afán de colmar de bienes a la persona amada, sin escatimar sacrificios. ¿Quién podrá enumerar los bienes de que nos ha colmado Jesucristo? Pero es en la cruz en donde el Señor nos hizo sentir esta característica del amor verdadero del modo más sublime, cuando nos dio a su Madre. "Habiendo mirado Jesús a su Madre y al discípulo que El amaba allí presente, dícelo a su Madre: mujer, ahí tienes a tu hijo. Después dice al discípulo, ahí tienes a tu Madre". El amor a nuestras madres es profundísimo, pues se lo siente como si quisiera confundirse con el principio mismo de nuestro ser; más hondo y más elevado que él, sólo Dios. Jesucristo, usando los dos vocablos más dulces, tiernos y unitivos que existen en el diccionario humano: "madre", "hijo", nos dio a María su Madre. También es cosa comprobada que quien ama goza de estar día y noche con la persona amada. Jesús en la pascua que celebró tomando su puesto de Cor-

páginas del evangelio, ya en el mensaje con el que el Angel Gabriel anuncia a la Virgen María el misterio de la Encarnación, se nos revela cuál será la pureza de Cristo. "El Espíritu de Dios vendrá sobre Tí, y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra, y por esto, el hijo engendrado en tí será santo, será llamado Hijo de Dios". Juan el Bautista dió un emocionado testimonio de esta luz de pureza que dimana de Jesús en cuanto hombre. El bautismo de Juan era un bautismo de penitencia para los pecadores. Cuando Jesús se presentó en el Jordán entre la turba de soldados y publicanos, Juan se sintió sobrecogido por una experiencia profunda que le estremecía al darse cuenta de la inmaculada pureza de Cristo. Quiso atajarlo diciendo: "yo soy quien debe ser bautizado por tí, y ¿vienes tú a mí?" Mt. 3,14. Más tarde vuelve a tener esta experiencia y entonces valiéndose de la bella imagen que ya Isaías tomó del sentir popular como expresión de la inocencia, exclamó: "he aquí el Cordero de Dios, el que quita el pecado del mundo". Jn. 1,29. El mismo Jesucristo, a los fariseos, víctimas ya de un odio satánico, que trataban de buscar un pretexto, un argumento para acusarlo y matarlo, les lanza al rostro como desafío esta pregunta: "quién de vosotros me convencerá de pecado?" Jn. 8-46.

Así, pues, el contraste entre la humanidad pecadora y la santidad redentora de Jesucristo es total. Jesús y su Madre constituyen un mundo aparte frente al resto de la humanidad. A un lado están los hombres, todos sin excepción, con sus miserias morales y sociales, con sus envidias y rencores, con sus desviaciones religioas y sus poses ateas; a otro, Jesús y su Madre, fuera de este cuadro general de corrupción, por encima de todas esas miserias morales y ajenos a ellas; a un lado el pecado con todas sus consecuencias y toda su espantosa proyección en la historia, a otro Jesús, el Cordero de Dios, EL INOCENTE.

Sin embargo, no es un triunfo espectacular y grandioso sobre el mal del mundo el que vemos en la escena de la Redención. A quien vemos en la Cruz no es al vencedor de la gloria, al Hijo de hombre en la majestad del triunfo sobre el mal y la muerte; vemos a Jesús que ha llegado a ser infinitamente más débil que un niño, más abandonado que un moribundo. Desde esa cruz El dirige a los hombres una mirada que tiene tanto de parecido a la mirada de infancia propia de la Virgen María; mirada de tierna compasión, de sorpresa dolorosa. Por eso exclama: "Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen".

Esa inocencia es la que confiere un carácter misterioso, sublime, a la libertad con la que acepta sus tormentos para convertirlos en expiación redentora. Jesucristo en la cruz es el Inocente, que ha abrazado las dos realidades íntimamente unidas que despojan al hombre de sí mismo: El sufrimiento y el amor.

Ahora preguntémonos: ¿Cuál es la razón por la que precisamente en este misterio del Inocente clavado en la cruz, se revela Quién es El? Notemos, ante todo que Cristo crucificado no es la respuesta de Dios a los interrogantes de los filósofos ante el mal del mundo; es la respuesta que Dios dirige a los pobres, a los humildes, a los desposeídos, y a través de ellos al corazón de todo hombre para revelarle a través de la experiencia del sufrimiento y del amor, a qué desprendimiento de sí mismo debe ofrecerse para abrirse a la plenitud del misterio de Dios. Jesús, Rey-Mesías y Siervo de Yahvé, es verdaderamente el Hijo de Dios que, siendo el único Inocente, viene a compartir el destino de muerte propio de los pecadores. El ha unido su suerte a la de los pecadores y se ha puesto en su lugar para expiar lo que ellos debieran expiar.

Esta inefable revelación no fue comprendida.

¿Qué sucedió a cuantos vieron a Jesús y lo escucharon a lo largo de los tres años de su predicación sobre el Reino? Por las palabras y por los actos portentosos que revelaban un dominio absolutamente soberano, y más todavía por la irradiación de toda su persona, proclama la venida luminosa del Reino de Dios y algunos, como Nicodemo, no han podido menos de reconocerlo; pero lo más profundo de su ser. escapa a toda comprensión y deja a sus interlocutores ante una dolorosa interrogación: ¿Quién eres Tú? Divina paradoja ésta. Precisamente cuando a través de su persona se manifiesta la misteriosa presencia del Reino de Dios, como sucede en la Transfiguración, vuelve Jesús a permanecer como un pobre sometido totalmente a la debilidad humana y destinado a la muerte. Con la luz de su Palabra y con la fuerza de sus obras milagrosas ha inducido a sus apóstoles a reconocerlo como Mesías; sin embargo, ni siquiera Pedro llegó a vislumbrar en su Señor al Cordero que pasando por la inmolación llegaría a la Resurrección. Tuvo que caminar largamente por el sufrimiento y las lágrimas antes de confesarle a Jesús lo que El es en verdad.

Jesús en la cruz es a la verdad, el maravilloso proyecto de Dios que salva al hombre sumergido en un mundo de pecado, de miseria

dero sin mancha, inmolado por amor, nos demostró que tuvo ansias infinitas de estar día y noche, año tras año, hasta la consumación de los siglos unidísimo con todos los suyos, que habrían de creer en El, por medio de tres comunicaciones, especialísimas suyas, cuales son, la fe, la gracia, la Eucaristía.

Por último, el amor tiende a hacer de dos, uno; o también, de muchos, uno. De manera incomparable Jesús expresó esta tendencia del amor en su plegaria sacerdotal, cuando oraba así al Padre: "Oh Padre, que todos sean uno, como Tú estás en mí y yo en Tí, así sean ellos uno para que crea el mundo que Tú me has enviado". Sin duda, esta fue la más honda oración de Cristo en la cruz, teniéndonos presentes a todos nosotros como su Iglesia, la Iglesia Esposa que iba a nacer de su costado abierto. Mataron los hombres a Jesucristo un día de pascua y, sin saberlo ni pretenderlo, al elevarlo crucificado entre el cielo y la tierra, hicieron se celebrasen en la cruz las bodas del Cordero con la Iglesia. Como al crear Dios a Adán, según lo enseña el libro del Génesis, inspiró a éste en su rostro el aliento de vida y resultó así formado el hombre; de manera todavía más inefable Jesucristo al momento de morir traspasó su Espíritu al alma de la Iglesia y ésta quedó como incorporada para siempre a la vida y misión fecundante de la Redención: Espíritu que la anima, agua que la purifica y lava, sangre que le servirá de arras tal es la triple dote matrimonial de estos desposorios de la cruz.

Esto es lo último que nos quedaba por descorrerse del velo del gran misterio de la cruz. Mucho nos quedaría por decir de tan profundo argumento. Pero ya debemos concluir formulándonos esta pregunta, cada uno como persona creyente, y todos como Iglesia: Si así me amó Jesucristo, ¿cómo deberá ser mi amor a El? Demos una respuesta sintética: Nuestro amor a Cristo, particularmente como Iglesia, debe ser el amor de una esposa mártir y de un esposo virgen: martirio y virginidad constituyen la respuesta. Covenzámonos ante todo que así como Jesús estuvo crucificado en el madero de la cruz, así la Iglesia tiene como gloria propia la de estar crucificada en los duros brazos de las persecuciones que van sucediéndose en el transcurso de la historia. El Apocalipsis es el más sublime complemento de los Evangelios, el mejor colofón del gran misterio de la cruz en la recapitulación de todas las cosas en Cristo. Pues bien; lo que en esta

parte de la Escritura se nos revela es que la Iglesia tiene como destino el de ser el gran crucificado de los siglos y el gran resucitado de los mismos siglos.

Al msimo tiempo hay que ponderar que la inmolación ofrecida por Jesucristo en expiación de los pecados, fue inmolación de una carne virginal. En torno a la cruz nos hallamos en pleno ambiente humano y divino de pureza virginal: virgen quien muere en esa ara del sacrificio redentor; virgen la madre que se asocia a la inmolación del Cordero engendrado en su seno, virgen la Iglesia que nace del costado del Señor; virgen el Esposo, virgen la Esposa. Para subir hasta el corazón abierto del divino crucificado nada como las alas de la virginidad inflamada en la caridad. Por ello la Iglesia en todos los siglos ensalzó la virginidad como la máxima hermosura de que puede revestirse y no hay entre los Padres de la Iglesia ninguno que no le haya dedicado un canto. Uno de ellos, San Agustín, hace este elogio: "la alegría de los que viven vírgenes por Cristo, es alegría de Cristo, con Cristo, en pos de Cristo, por medio de Cristo, por causa de Cristo". Tratemos hermanos queridos de darnos cuenta un poquito de esta dicha. Comenzar a darse cuenta cuando miramos a Cristo crucificado de lo que significa en El la palabra "Cordero de Dios", significa comenzar a adentrarse en el cielo de su pureza: cielo por la dicha incomparable que produce todo vislumbre de lo que es la pureza del Señor. Lo más subido de este gozo se tiene cuando mirándolo en el acto de su oblación sacrificada se entiende que Jesús es puro como Dios. Entonces el corazón en el más profundo aranque intuitivo que puede tener bajo el influjo de la fe se pone de alguna manera en contacto con la pureza inefable del Verbo y tiene el disfrute aunque instantáneo, incomparable, de la belleza infinita de este Cordero-Esposo. En El la belleza infinita de la pureza de la luz increada está encarnada en la belleza de otra pureza, la de su santidad humana, diáfana así mismo como la luz y tan irrecusable como la evidencia. Por esta dicha vale la pena sacrificarlo todo con la esperanza de gozarla un día en toda su plenitud infinita.

Rogativas para Impetrar el Buen Tiempo

Exhortación dirigida a los Vbles. párrocos, rectores de iglesias, religiosos, religiosas y fieles de la Arquidiócesis de Quito.

Hermanos en el Señor:

Los efectos del riguroso y prolongado período invernal, que viene azotando al Ecuador, se han dejado sentir con mayor intensidad en los últimos días de abril. Nuestra ciudad de Quito ha sufrido también gravemente los embates de aluviones que han destruído construcciones, han obstruído avenidas y en algún caso han cegado vidas humanas.

Frente a estos fenómenos de la naturaleza y frente a acontecimientos trágicos, como el accidente aviatorio acaecido en Guayaquil a fines de la semana anterior, experimentamos más vivamente nuestra limitación humana y nos sentimos impotentes. Las limitaciones y el carácter contingente propio de la naturaleza humana deben impulsarnos a acudir a Dios, creador y conservador de la naturaleza, en demanda de protección.

Atendiendo a espontáneos requerimientos de algunos sectores del pueblo de Dios, disponemos que se realicen en la Arquidiócesis de Quito fervientes ROGATIVAS, a fin de implorar de la bondad de Dios que cesen la inclemencia del tiempo y los desastres que en consecuencia han afectado gravemente al pueblo ecuatoriano y han producido ruina en nuestra ciudad de Quito. Con las ROGATIVAS pidamos con fervor a Dios que, recuperada la serenidad del tiempo, nos permita disfrutar de tranquilidad y de paz, para forjar con el trabajo la prosperidad de la Patria.

Las rogativas deben tener también un carácter penitencial, a fin de implorar el perdón de los pecados con que es ofendida la majestad divina y para suscitar en los cristianos sentimientos de conversión,

de renovación espiritual, de cambio de vida. A esta renovación espiritual nos invita el hecho de encontrarnos celebrando el "Año Santo" de la Redención.

Las ROGATIVAS podrán realizarse en este mes de mayo de la siguiente manera:

1.— En las iglesias parroquiales y conventuales y en los oratorios de la Arquidiócesis de Quito, cuando lo permita la Liturgia, celébrense las misas votivas con los formularios de la "Misa en cualquier necesidad" o de la "Misa para pedir el buen tiempo".

En la oración de los fieles formúlense peticiones por el buen tiempo, porque cesen las calamidades. En las misas pueden emplearse las siguientes oraciones:

> "Dios todopoderoso y eterno, que nos purificas con el castigo y nos salvas con el perdón, responde a nuestras súplicas, concediéndonos un tiempo sereno, y danos la gracia de emplear tus dones para alabar tu nombre y para nuestra salvación".
> Por Jesucristo, N. S. R/. Amén.

o esta otra:

> "Oh Dios, a quien obedecen todos los elementos del universo, serena la furia de las tempestades, para que la amenaza de su poder desatado se convierta en motivo de alabanza de tu nombre".
> Por Jesucristo, N.S. R/. Amén.

2.— Ya que nos encontramos en el mes de mayo, dedicado al culto y al fomento de la devoción a la Sma. Virgen María, acudamos a su poderosa intercesión ante Dios, a fin de que alcance para el Ecuador tiempos serenos y aleje de él las calamidades.

Las peregrinaciones que realicemos a los santuarios marianos de el Quinche y de Guápulo tengan el sentido de ROGATIVAS en favor de nuestra Patria y de nuestra ciudad.

Los fieles que, con los requisitos necesarios de la confesión sacramental y de la comunión eucarística, participen en estas peregrinaciones podrán lucrar la indulgncia del "Año Santo" de la Redención.

Quito, a 3 de Mayo de 1983

† *Antonio J. González Z.*,
ARZOBISPO COADJUTOR DE QUITO

† *J. Gabriel Díaz C.*,
Obispo Auxliar de Quito

Imploremos del Sacratísimo Corazón de Jesús La Protección Sobre el Ecuador

A LOS VBLES. SACERDOTES, COMUNIDADES RELIGIOSAS
Y FIELES DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

Estimados hermanos:

Jesucristo, nuestro Redentor, glorificado con su resurrección, se halla a la derecha del Padre, intercediendo siempre por nosotros en ejercicio de su eterno sacerdocio. Pero está también presente en medio de nosotros en cumplimiento de su promesa: "Yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación del mundo" (Mt. 28,20).

Hay varias formas de presencia de Jesucristo en medio de nosotros; pero la más importante es su presencia en el Sacramento de la Eucaristía, porque es una presencia real, verdadera y substancial. En este augusto Sacramento Jesucristo se hace presente con su Cuerpo, Sangre, alma y divinidad. Está presente también con su Corazón, signo y centro de sus sentimientos más íntimos y, por tanto, de su amor infinito a Dios y a los hombres.

El Ecuador fue consagrado oficialmente al Sacratísimo Corazón de Jesús. Esta consagración significó una proclamación de Jesucristo como protector, guía y refugio de nuestra Patria.

El Ecuador debe distinguirse por la práctica de la verdadera devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús.

El mes de junio es el mes dedicado de manera especial al culto y devoción al Divino Corazón de Jesús, lo mismo que el primer viernes de cada mes.

El Ecuador experimenta en estos tiempos problemas y dificultades provenientes de la crisis económica general, problemas y dificulta-

des producidos por las lluvias y las consiguientes inundaciones y deslaves. Tenemos que lamentar numerosas víctimas de desastres, cuantiosas pérdidas, la destrucción de la infraestructura vial y de la agricultura. A esta altura del año aún no se ha terminado la temporada de lluvias.

Es preciso, pues, que como pueblo ecuatoriano, acudamos con fe y devoción a Dios nuestro Señor y a quien debe ser nuestro refugio el Divino Corazón de Jesús, para implorar el perdón de nuestras faltas y su bondadosa protección sobre nuestro pueblo.

La circunstancia de hallarnos en el Año Santo de la Redención debe estimularnos a volver con espíritu contrito hacia Jesucristo, nuestro Redentor, con celebraciones comunitarias, que nos hagan sentirnos miembros de un mismo pueblo.

Para intensificar las rogativas en favor del pueblo ecuatoriano, disponemos que se realicen las siguientes celebraciones:

1. Aprovechemos el primer viernes, 3 de junio de este año, para unirnos, en cuanto sea posible todos los ecuatorianos, en una ferviente "Hora Santa", en la que presentemos al Sacratísimo Corazón de Jesús, que es "Propiciación por nuestros pecados", el homenaje de nuestra satisfacción por los pecados e infidelidades del pueblo ecuatoriano, e imploremos para él la bondadosa protección de su Corazón, a fin de que cesen los males que nos afligen, se solucionen nuestros problemas y nos conventuales de monasterios y comunidades religiosas.

Para que estemos unidos en esta Hora Santa, realicémosla en horas vespertinas del viernes 3 de junio, v.gr. a las 18 o 19 h. Esta Hora Santa puede abarcar la celebración de la Santa Misa con otros actos de piedad, o una celebración de la Palabra de carácter expliatorio e impetratorio ante el Santísimo Sacramento expuesto. Que se realice esta Hora Santa, a las horas indicadas en todas las iglesias parroquiales conventuales, de monasterios y comunidades religiosas.

2. Celebremos con intenso fervor la fiesta del "Cuerpo y Sangre de Cristo", que en este año cae el jueves 2 de junio y cuya solemnidad se traslada al domingo 5 del mismo mes. En la Catedral Metropolitana

se celebrará el "Octavario de Corpus Christi", en las demás iglesias parroquiales celébrese la fiesta de "Corpus Christi" con los actos que suelen llevarse a cabo, especialmente con la procesión con el Santísimo Sacramento.

En la ciudad de Quito se solemnizará la fiesta de "Corpus Christi" con la procesión que se realizará el domingo 5, desde la Basílica del Voto Nacional hasta la Catedral Metropolitana. La procesión saldrá de la Basílica después de la Misa de las 17.30 h.

La participación piadosa en esta procesión permitirá a quienes se hallen dispuestos, lucrar la indulgencia del Año Santo.

Quito, a 26 de mayo de 1983

† *Antonio J. González* U.,
ARZOBISPO COADJUTOR DE QUITO

LA FUNDACION CATEQUISTICA

LUZ Y VIDA

Instalada en la planta baja e interior del Palacio Arzobispal

LES OFRECE

MATERIAL LITURGICO ACTUALIZADO

MANUAL - DIURNAL

Misal Dominical y Festivo — Tomo I

Misal Ferial — años par e impar — Tomo II

TELEFONO 211-451 — APARTADO 1139

QUITO - ECUADOR

CONSEJO DE PRESBITERIO

Acta de la 2da. sesión (martes 1º de Marzo)

La segunda sesión del Consejo de Presbiterio tuvo lugar en la sala de la Curia Metropolitana, el día martes, 1º de marzo de 1.983. Estuvo presidida por el Enmo. Señor Cardenal Arzobispo de Quito y contó con la asistencia de los siguientes miembros: Sus Excias. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo Coadjutor y Mons. Gabriel Díaz Cueva, Obispo Auxiliar; Mons. Julio Espín; los Vbles. Sres. Hugo Reinoso, Justino Manosalvas, José Carollo, Luis A. Jácome, Luciano Iturralde, Jorge Beltrán y Froilán Serrano; los RR.PP. Allan Mendoza, sj., José Luis de la Hoz, ocd., Mario Moyano, ofm., Luis Ricchiardi, sdb., Manuel Freire, op., y Oswaldo Carrera, sj., y el suscrito Secretario. Se excusó Mons. Juan Francisco Yánez.

INICIO DE LA SESION

La sesión comenzó a las 9h40 con el rezo de Laudes.

Comentando el evangelio del día (Mt. 23, 1—12), Mons. González dijo: En este tiempo de cuaresma, la Palabra de Dios insiste en las actitudes de penitencia y de oración. La que hemos escuchado insiste en una actitud de autenticidad y de humildad, ya que Cristo reprocha la falta de autenticidad de los fariseos, puesto que proclaman una cosa y realizan otra. Les reprocha también la ostentación y el orgullo. Nosotros por vocación somos maestros de la fe, aspiramos a que el Señor no nos reproche una falta de autenticidad. En esta cuaresma esforcémonos por ser más auténticos y más humildes.

S A L U D O

El Señor Cardenal saludó muy cordialmente a los presentes, y les agradeció su presencia.

LECTURA DEL ACTA

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Se hizo notar que se han cumplido todas las comisiones y las resoluciones tomadas en los asuntos varios.

INFORME DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PASTORAL SOCIAL

Siguiendo la agenda del día, Mons. González pidió al P. Luciano Iturralde, Director de la Oficina de Pastoral Social de la Arquidiócesis, que presente su informe sobre las actividades de esta Oficina. Así lo hizo y además lo consignó por escrito. Su Excelencia lo felicitó en vista de ciertos puntos valiosos. Luego pidió a los concurrentes que expongan sus inquietudes y acotaciones.

El mismo P. Iturralde estimó que es conveniente insertar una petición de algún presupuesto para poder tener, personas que le ayuden en el trabajo en la oficina. Señaló, además, que la Pastoral Social puede realizar ciertos trabajos, como ayuda a los hospitales, porque recibe un apoyo de la Conferencia Episcopal, quien a su vez es ayudada o subvencionada tanto por Catholic Relief Services como por el Estado ecuatoriano. Las Oficinas diocesanas de Pastoral Social son algo así como los órganos ejecutores de la C.E.E.— La CRS. aporta con alimentos.

Se aclaró también que la iglesia no tiene ingerencia alguna en la Cooperativa que existe en Alóag.

TRABAJO EN GRUPOS

Seguidamente se adoptó como método de trabajo la reflexión en grupos, cada uno de los cuales debía responder al cuestionario siguiente:

1º Cuáles son los valores evangélicos para una auténtica Pastoral Social?

2º ¿El apostolado social es responsabilidad exclusiva de los sacerdotes que han optado por este trabajo o es obligación de todos los agentes de Evangelización?

3º ¿Por qué algunos sacerdotes que con gusto recibirían la ayuda

bien la campaña ecuatoriana de MUNERA?
extranjera, fruto de campañas de Navidad y Cuaresma, no miran

4º ¿Qué sugerencias de acción inmediata propone U. para la organización de la Pastoral Social en la Arquidiócesis?

En opinión de Su Eminencia, esta última pregunta es la más importante.

ASAMBLEA GENERAL

Luego de recibir el aporte de cada uno de los grupos, las respuestas al cuestionario se sintetizan en las siguientes:

Primera.— *Los valores evangélicos* de una auténtica Pastoral Social son:
- — Ante todo el amor cristiano, del que Cristo y los Santos nos dieron ejemplo. Los agentes de la P.S. deben poseer este mismo amor pero encuadrándole a los signos de los tiempos.
- — la fidelidad a Dios y a los hombres.
  Promoción integral de la persona humana evitando el paternalismo y el asistencialismo.
- — la fe, pues, fe sin obras es muerta
- — servicio al pobre (opción por los pobres)

Segunda.—*Quiénes son los responsables de la Pastoral Social?*
- — La responsabilidad es de todos los evangelizadores, especialmente de los sacerdotes, pues, todos debemos tomar conciencia de que la auténtica evangelización es un servicio a TODA la persona humana, es decir, no se debe limitar tan solo a lo puramente espiritual, ni únicamente comprometida con la realidad temporal.

Tercera.— *La actitud,* a veces contradictoria, de algunos sacerdotes de aceptar, por una parte, la ayuda foránea y el rechazo, por otra, a la campaña MUNERA, se debe:
- — a una falta de interés por conocer a fondo la finalidad de MUNERA,
- — a que muchos sacerdotes no están bien informados del destino de los fondos de MUNERA,

— a la falta de concientización y mentalización sobre el tema en algunos sacerdotes,
— al afán de proteger los intereses económicos de la parroquia (MUNERA les restaría esos fondos).

Cuarta.— *Sugerencias de acción inmediata*

a) Sobre la integración:

— Integrar el departamento de la P.S. al departamento de evangelización y catequesis,
— acción de coordinación e integración en la Pastoral de conjunto,
— coordinar iniciativas parroquiales e institucionales,
— concientizar sobre el nexo que debe existir entre acción social y acción evangelizadora,
— debe haber en cada equipo sacerdotal, en cada zona pastoral un responsable de pastoral social.

b) Sobre mentalización:

— Organizar un Seminario o un curso de Pastoral Social, bajo la dirección de personas competentes,
— Esas personas pueden ser el P. Alvarez, miembro del Departamento de Pastoral Social del CELAM, el P. Vigó, etc.
— Crear una Comisión arquidiocesana para que prepare este Curso. Será conformada por el P. Luciano Iturralde, P. José Carollo, Mons. Isaías Barriga y P. Luis Ricchiardi.

c) Sobre organización:

— Completar el personal de la oficina de P.S. con un Vicario de Pastoral Social, un Secretario Ejecutivo, un Secretario para archivo, contabilidad, bodega, etc., un Promotor de proyectos, cursos etc., una Visitadora Social y un Departamento Jurídico (JUC)
— Buscar una adecuada financiación para la oficina sea con fondos de MUNERA, sea utilizando mejor las oficinas del edificio "San Luis".

A propósito, se dispone que el P. Luciano Iturralde encuentre una persona que le ayude como Secretaria y otra como archivero; se le pide también que haga un inventario de las oficinas del edificio "San Luis" y que presente un informe con la colaboración de Mons. Díaz.— Se sugiere que las oficinas de este edificio sean reestructuradas a fin de darles un uso polivalente.

ASUNTOS VARIOS

Mons. González informa:

1. que el P. Oswaldo Albán, osa. ya tiene el indulto de exclaustración y que la Arquidiócesis le recibió "ad experimentum" por el tiempo de dos años.

2. que el P. Jaime Solís, csj. solicitó ser afiliado al IESS. También que el Padre hace diez años solicitó a sus Superiores permiso para experimentar una vida fuera de la Comunidad, le fue concedido para un año, pero de hecho ya son 10 de estar fuera.
   Ha solicitado la incardinación a la Arquidiócesis de Quito. El Señor Cardenal dice que es un sacerdote bueno y de buen porte, pero que su situación legal no es normal en la Arquidiócesis. Se resolvió averiguar más sus actitudes y actividades.

3. Que la Comisión del Clero del Consejo de Presbiterio ha pensado organizar para los sacerdotes un Curso de actualización sobre el nuevo Derecho Canónico. Será para la semana del 18 al 22 de abril

4. Que la próxima inauguración del Año Santo de la Redención esta vez tendrá una modalidad especial: será inaugurado simultáneamente en Roma y en todas las iglesias catedrales del mundo.

— Que el motivo es la conmemoración de los 1950 años de la muerte redentora de Cristo.

— Explicó también las maneras y condiciones que están dispuestas en el Bula del Santo Padre para ganar la indulgencia plenaria. (Ver la Instrucción Pastoral de la Autoridad arquidiocesana).

El Señor Cardenal dijo que la "apertura" de este Año Santo de la Redención tendrá lugar en viernes 25 de marzo, a las 18h00, en la Catedral Metropolitana con una Misa concelebrada. Aspira a contar con una participación plena del Consejo de Presbiterio, de respectivas dele-

gaciones de las parroquias y de las Comunidades Religiosas.— Encomendó a Mons. González la organización de este acto de apertura.

— Que los Confesores tendrán facultades especiales (ver en el Boletín Eclesiástico de Quito, Nos. 3 y 4).

5. El Señor Cardenal dijo que se debe pensar ya en la formación de un Consejo de Consultores del Obispo, puesto que así lo disponen los cánones 495 a 502 del nuevo Código de Derecho Canónico.

6. El 12 de abril fue fijada como fecha de la próxima reunión del Consejo de Presbiterio.

La sesión se terminó a las 13h00.

Siguió un ágape fraterno.

Rvmo. Germán Pavón Puente
SECRETARIO

Acta de la 3ra. reunión de 1.983

El día martes, 12 de abril de 1.983, tuvo lugar la reunión ordinaria del Consejo de Presbiterio. Estuvo presidida por el Emmo. Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, s.j., Arzobispo de Quito, y contó con la asistencia de los siguientes miembros: los Excmos. Señores Antonio J. González Z., Arzobispo Coadjutor y Gabriel Díaz Cueva, Obispo Auxiliar; los Rvmos. Mons. Juan F. Yánez T. y Julio M. Espín L.; los Vbles. Sres. Luis A. Jácome, Luciano Iturralde, Rafael Escobar, Hugo Reinoso, Aurelio Barros, Jorge Beltrán, Rubén Robayo, José Carollo, Froilán Serrano y Emilio Raza; los Rvdos. PP. Luis Ricchiardi, sdb., Allan Mendoza, s.j., José Luis de la Hoz, ocd. y Gualberto Pérez, C.M. y el suscrito Secretario.

La sesión comenzó a las 9h40 con el rezo de Laudes.

Comentando la Palabra de Dios, Mons. González dijo que el mundo actual ha perdido la conciencia del pecado y de la moralidad, por tanto, se ha prescindido de Dios. El Catecismo Básico Nacional, sobre el que vamos a tratar en la sesión actual, deberá tener en cuenta este desvalor y tratar de rectificarlo dando seguridad y profundidad de doctrina cristiana.

SALUDO

El Señor Cardenal dirigió su saludo de Pascua a todos los presentes, quienes le agradecieron y le recoprocaron el saludo con todo respeto y afecto.

Pidió a Mons. Díaz que dirigiera la reunión.

LECTURA DEL ACTA

En seguida se dio lectura al acta de la sesión anterior y se la aprobó con la siguiente enmienda: Sobre el P. Jaime Solís, csj., Su Eminencia aclara que había dicho que el Padre es bueno, aunque su situación legal es anormal y que sería contradictorio decir que es bueno y al mismo tiempo que prescinde de las normas de la Arquidiócesis de Quito.

ESTUDIO DEL TEMA DE LA SESION

Mons. Díaz pidió que se inicie el estudio del segundo ante-anteproyecto del Catecismo Básico Nacional.

A manera de preámbulo, Su Eminencia aconsejó que en este estudio se evite toda precipitación, que se hacía necesario fijar, ante todo, *la línea fundamental* que guiará al CBN y que se debe poner la mirada en el conjunto del texto.

El P. Ricchiardi, a su vez, recomienda que conviene comenzar el estudio del segundo ante-anteproyecto leyendo la carta de presentación que del texto hace Mons. Ruiz; así mismo, es necesario tener presente que el CBN debe ser el libro que presente un contenido doctrinal fundamental, finalmente, dijo el Padre, conviene tener una perspectiva de la realidad en función de los pobres o desde los pobres.

Mons. González hizo un recorrido de todo el texto indicando las innovaciones y correcciones que presentaba con relación al primer ante-anteproyecto y hacía notar que traía también la novedad de concluir los capítulos con un resumen en forma de profesión de fe y de plegaria.

Mons. Yánez propuso que el Consejo de Presbiterio limite su estudio a dar un criterio sobre el plan general del CBN.

Después de estos preámbulos se procede a estudiar este segundo ante-anteproyecto.

TRABAJO EN GRUPOS

Mons. González propone que cada grupo estudie a fondo el contenido de uno de los temas y también la metodología empleada en su

elaboración.

Se objeta diciendo que no hay tiempo suficiente para tal estudio en la presente reunión, ya que el parecer de la Arquidiócesis de Quito debe ser presentado el 18 de este mismo mes.

El Señor Cardenal dijo que: —existen puntos que pueden ser estudiados ahora, como sería la misma carta de presentación—; el Consejo de Presbiterio puede también expresar ya su opinión, por ejemplo, sobre el orden mismo de las dos partes en que está dispuesto este segundo ante-anteproyecto, a saber, caminos de la fe y formulación de la fe.

Hechas estas aclaraciones, los miembros del Consejo de Presbiterio se dividieron en tres grupos cada uno de los cuales debía contestar a las siguientes preguntas:

1) Qué opinión nos merece el contenido de este segundo ante-anteproyecto?
2) Qué nos parece el orden de presentación del camino de la fe y de la formulación de la fe?
3) Qué sugerimos para el trabajo en la Arquidiócesis de Quito?

ASAMBLEA GENERAL

Puntos varios

Antes de receptar las respuestas, el Señor Cardenal dio a conocer que Mons. González había sido elegido Presidente del Departamento de Evangelización y Catequesis del CELAM. Todos le felicitaron cordialmente.

Mons. González agradeció e inmediatamente propuso a consideración estos dos puntos:

a) Sobre el P. Jaime Solís dijo que el Padre no tiene ninguna relación jurídica con la Arquidiócesis de Quito. Ha pedido ya el indulto de secularización a la Santa Sede y ha solicitado ser recibido en la Arquidiócesis de Quito. Pregunta Mons. González: ¿Se le recibe o no?

Luego de escuchar pareceres, los miembros del CP responden diciendo

que se le reciba al Padre "ad experimentum", a fin de que no se encuentre sin ubicación alguna.

b) Propuso, en segundo término, la erección de la Parroquia eclesiástica de Puerto Quito, ya que, por una parte, los PP. Capuchinos han manifestado su imposibilidad de servir pastoralmente a Puerto Quito; por otra parte, el P. Gustavo Albán estaría dispuesto a servir en dicha zona.

Luego de algunos reparos hechos sobre la persona y las posibilidades del P. Albán se concluye que se erija la Parroquia de Puerto Quito y que se le reciba al P. Albán "ad experimentum", confiándole el cuidado pastoral de esta parroquia.

Respuestas a las preguntas

Terminados estos puntos varios se procedió a recibir las respuestas de los grupos a las cuestiones propuestas.

1.— *¿Qué opinión nos merece el contenido de este segundo ante-anteproyecto del CBN?*

—Es indudable el avance doctrinal del contenido de este ante-anteproyecto.
—Las Opciones Pastorales tomadas por el Ecuador, en base al documento de Puebla, son unas de las mejores de Latinoamérica, por eso el CBN es esperado.
—El contenido está cargado de aspectos sociológicos.
—No se ve bien clara la *línea doctrinal* del CBN. Se dice que es Cristocéntrica.
—Hay disconformidad con el esquema.
—El texto no es explícito en cuanto a los sacramentos. Estos merecerían un capítulo aparte.
—Falta tratar sobre la Parusía.
—La presentación del contenido es integral (según algunos).
—El CBN es una cantera doctrinal.

2.— *¿Qué nos parece el método seguido en el que se presenta primeramente el camino de la fe y luego la formulación de la fe?*
—El método debería seguir este orden:

a) una presentación de la realidad.
b) la presentación del plan de Dios en el A.T. y en el N.T.
c) la respuesta cristiana y compromiso.

—El método inductivo empleado está bien, aunque por no tener precedentes, es un poco riesgoso.
—Quizá conviene colocar primeramente la formulación de la fe y después el camino de la fe.

3.— *¿Qué sugerimos para el estudio de este ante-anteproyecto en la Arquidiócesis de Quito?*

—dar a conocer este ante-anteproyecto a todos los agentes de pastoral.
—que se amplíe el plazo para su estudio.
—que se estudie en cada equipo sacerdotal tema por tema.
—que se procure suficientes ejemplares.

RESOLUCIONES

—Se resuelve que estas acotaciones sean enviadas a Mons. Ruiz y
—que este ante-anteproyecto siga estudiándose en la Arquidiócesis de Quito.

El Señor Cardenal agradece el trabajo realizado por los tres grupos. Dijo que en el estudio, que seguiremos haciéndolo, debe tenerse en cuenta a los destinatarios del CBN, a saber, los agentes de pastoral y los catequistas.

Finalmente se determinó que la próxima reunión del Consejo de Presbiterio sea el día martes, 10 de mayo, en la Curia.

La sesión concluyó a las 13h20.

Se tuvo a continuación un ágape fraterno.

Rvmo. Germán Pavón Puente,
SECRETARIO

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

PROMOCIONES EN EL CABILDO METROPOLITANO DE QUITO

Abril .6.—Mons. Carlos V. Porras Garcés fue promovido de Canónigo Penitenciario a la dignidad de Maestrescuela del Cabildo.

Abril 6.—Mons. Carlos H. García Zurita fué promovido de Canónigo Magistral a la dignidad de Tesorero del Cabildo.

Abril 6.—El Rvmo. Eustorgio Sánchez Arellano fué nombrado Canónigo Penitenciario de la Catedral.

NOMBRAMIENTOS

Abril 1.—El Rvdo. P. Gualberto Pérez, CM. fué nombrado DECANO de la Zona de Santo Domingo de los Colorados.

Junio 2.—El Rvdo. P. Manuel Freire, O.P. fue nombrado CONFESOR ORDINARIO de las Religiosas del Monasterio de Dominicanas de la "Sagrada Familia" de San Rafael, Valle de los Chillos.

Junio 2.—El Rvdo. P. Manuel Freire, O.P., fue nombrado CAPELLAN del Monasterio de la "Sagrada Familia".

ERECCIONES

Abril 13.—En esta fecha se erigió la VICARIA PARROQUIAL DE PUERTO QUITO. Consta de los siguientes límites:

— al ORIENTE. El límite oriental, que separará la nueva Vicaría de la parroquia de Nuestra Señora del Cis-

ne de Pedro Vicente Maldonado, comenzará al norte en la desembocadura del río Pitsará en el Guayllabamba, desde este punto seguirá en línea recta hacia el sur hasta el kilómetro 130 de la carretera de Pedro Maldonado a Puerto Quito y seguirá en línea recta hacia el sur hasta el río "Abundancia".

— Al SUR. El límite sur seguirá desde el punto anteriormente indicado hacia el occidente por el río "Abundancia" hasta su desembocadura en río Blanco.

— AL OCCIDENTE. El límite occidental, que separará en parte la nueva Vicaría parroquial desde la desembocadura del río "Abundancia" en el río Blanco, por éste hacia el norte hasta la desembocadura del río "Sábalo"; y

— AL NORTE. El límite norte irá desde la desembocadura del río Sábalo en el río Blanco, por el río Sábalo en dirección al noreste hasta el río Guayllabamba cerca del lugar denominado "La Golondrina" y seguirá por el río Guayllabamba aguas arriba hasta la desembocadura del río Pitsará.

Abril 8.—Erección del Oratorio Semi-Público en el local del Instituto Misionero de Santa María de Guadalupe (calle Ulloa, 2933).

Abril 26.—Erección de la Casa Religiosa para la Sede del Consejo General de la Congregación de las Hermanas de Santa Mariana de Jesús (Avda. 12 de Octubre, 959).

INFORMACION ECLESIAL

EN EL MUNDO

NOMBRAMIENTOS EN EL EPISCOPADO CHILENO

El viernes 10 de junio de este año de 1983 tomó posesión canónica del arzobispado de Santiago de Chile Mons. Juan Francisco Fresno Larraín como el noveno arzobispo de esa sede.

La ceremonia de toma de posesión se efectuó en la Catedral Metropolitana. Mons. Juan Francisco Fresno nació en Santiago de Chile el 28 de julio de 1914. Desde 1967 ha venido desempeñando el cargo de Arzobispo de La Serena.

Sucede en el arzobispado de Santiago de Chile al señor Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien presentó la renuncia por haber llegado a los 75 años de edad.

Mons. Juan Francisco Fresno ha desempeñado diversos cargos en la Conferencia Episcopal de Chile y últimamente fue nombrado presidente del Departamento de Vocaciones y Ministerios del CELAM.

S.S. el Papa Juan Pablo II simultáneamente nombró a Mons. Francisco de Borja Valenzuela Arzobispo de Valparaíso y a Mons. José Manuel Santos Arzobispo de Concepción.

SE CELEBRO CONGRESO MISIONERO LATINOAMERICANO

Desde el martes 17 hasta el sábado 21 de mayo de 1983 se celebró en Tlaxcala (México) el II Congreso Misionero Latinoamericano, la comisión central suscitó en los países de América Latina un movi-

miento de concientización y animación misionera, que se tradujo concretamente en la celebración de encuentros, cursos, congresos a nivel nacional.

El objetivo general del Congreso ha sido el de "Incrementar la animación misionera en las iglesias particulares de América Latina, para lograr con María, Madre y Modelo, una mayor cooperación al servicio de la Iglesia, en su exigencia salvífica de hacer presente a Cristo en todo el mundo".

El tema del Congreso fue el siguiente: "Con María, misioneros de Cristo". Del Ecuador participaron en este Congreso Mons. Enrique Bartolucci, Presidente del Departamento de Misiones de la Conferencia Episcopal y Mons. Julio Parise, Vicario Apostólico del Napo.

JORNADA DE SOLIDARIDAD

El 14 de abril, el Episcopado Peruano publicó un mensaje en el que manifiesta que la Iglesia no puede permanecer indiferente frente a la crítica situación de dolor e injusticia que afecta al país y con mayor fuerza a los pobres. En este mensaje, dicen los obispos: "En este momento en que nuestra Patria está sufriendo en todo su extenso territorio tantas calamidades no es justo que mientras Perú sangra, otros promueven fiestas, eventos y espectáculos que con frecuencia demuestran una lamentable superficialidad, y en las actuales circunstancias manifiestan una dolorosa indiferencia que hiere a miles de peruanos, invitamos a que ese mismo día 1º de Mayo, se realice una oblación generosa, que se concrete en una *gran colecta nacional* en favor de los afectados por las inundaciones y sequía".

Además de esta jornada, la Iglesia a través de parroquias y congregaciones religiosas ha estado activamente presente en la ayuda, haciéndose eco del Mensaje Pascual del Papa: "estamos con vosotros los que sufrís miseria y el hambre, asistiendo a veces a la agonía de vuestros hijos que piden pan.... estamos con vosotros, los que sufrís por causa de las imprevistas calamidades naturales" (L'Oss.Rom. 10.04.83).

OBISPOS DE GUATEMALA DIRIGEN MENSAJE A SU PAIS A RAIZ DE LA VISITA DE S.S JUAN PABLO II

Los Obispos de Guatemala al terminar la Asamblea Plenaria A-

nual el 22 de abril pasado, dieron a conocer un Mensaje dirigido a todos los sacerdotes, religiosos y laicos de su país.

En este Mensaje comparten la reflexión que hicieron en la Basílica del Señor de Esquipulas sobre los múltiples beneficios que dejó la visita apostólica del Papa Juan Pablo II. La consideran una gracia especial para todas las Iglesias particulares de Guatemala, en momentos de tanto dolor, angustia, incertidumbre y tensión.

Recuerdan, en su Mensaje, que el centro de todos los vibrantes y conmovedores mensajes del Papa a los distintos sectores del pueblo de Dios ha sido Cristo, nuestro Señor y Salvador; y, que el Santo Padre ha sido claro en recordar la grave responsabilidad que pesa sobre todo creyente, de trabajar por la verdadera paz que todos anhelamos.

Ante la necesidad de ayudar al pueblo de Guatemala a profundizar y hacer dinámica su fe en Cristo, han aprobado un plan nacional de catequesis que responde a lo señalado por el Papa en Haití (CELAM,1). Este plan se iniciará, Dios mediante, en la solemnidad de Pentecostés, bajo la protección de la Santísima Virgen María, Madre de la Iglesia, en su gloriosa advocación de la Asunción.

El comunicado termina con una felicitación al Pueblo Católico de Guatemala por su comportamiento ejemplarmente fraterno durante la visita del Papa Juan Pablo II.

ENCUENTRO NACIONAL DE COMUNICADORES CRISTIANOS

Del 26 al 29 de abril se reunieron en Bogotá, en la sede del Secretariado Permanente del Episcopado, numerosos Comunicadores de Iglesia, representantes de todas las Jurisdicciones Eclesiásticas de Colombia.

Los objetivos de este encuentro fueron, entre otros:

—Evaluar las experiencias, realizadas hasta el momento,, en la utilización y empleo de los Medios de Comunicación Social en la acción pastoral;

—ubicar el actual fenómeno de la Comunicación dentro de la sociedad actual y en sus proyecciones futuras;

—identificar los aspectos más relevantes de la Comunicación Social

en Colombia y América Latina;

—comprender la importancia de la Comunicación Social y de sus medios y la responsabilidad de la Iglesia frente a los mismos, a la luz de los documentos pontificios y pastorales, con el fin de promover acciones concretas y sugerir orientaciones pastorales y líneas prioritarias de acción en el campo de la Comunicación Social y de la acción pastoral de la Iglesia.

APOYO DE LOS OBISPOS BRASILEÑOS A LA IGLESIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

En vista del documento que debía ser aprobado por los Obispos de los EE. UU. de América del Norte en mayo, la Asamblea de Itaicí remitió al Presidente de la Conferencia Episcopal dicho país la siguiente carta:

"La Conferencia Nacional de Obispos del Brasil, reunida en Asamblea General, saluda fraternalmente, por medio de usted a los hermanos de Estados Unidos de América y transmite su aprecio y solidaridad por la preocupación y posición pastoral que asumen frente a la carrera armamentista, a la expansión de las armas nucleares y a los serios riesgos para la Paz Mundial y la vida en la tierra. La Asamblea General de Obispos del Brasil quiere animarlos fraternalmente a proseguir en la búsqueda de la paz, a pesar de las incomprensiones, críticas y sufrimientos que pueden provenir de la propia comunidad eclesial o de presiones ejercidas por otras fuentes dadas a conocer por los Medios de Comunicación Social, no siempre al servicio de la verdad y de la paz. En la vigésima Asamblea General, la Conferencia Episcopal del Brasil se manifestó en forma suscinta, sobre problemas semejantes en un documento aprobado con el título "Llamado de Paz contra la Industria bélica" (17.2.82).

Sufriendo en nuestro país los efectos de la carrera armamentista existente, sobre todo en las dos mayores potencias mundiales y suscitando serias cuestiones en relación al programa nuclear brasileño, consideramos de gran valía la contribución que el Episcopado de Estados Unidos de América ofrezca a la Paz Mundial. Experimentamos, también, con todos los pueblos del Tercer Mundo, los efectos desastrosos de las economías orientadas a la guerra, cuando la realidad y la dignidad de nuestros pueblos exigen atención urgente a sus necesidades bá-

sicas, tales como alimentación, salud, habitación, educación y trabajo. Con toda la humanidad participamos de la preocupación por los defectos destructores y arrasadores de una guerra nuclear.

EN EL ECUADOR

Bodas de Plata del Colegio Salesiano "Cardenal Spellman" de varones

El Colegio católico "Cardenal Spellman" de la ciudad de Quito, regentado por la Comunidad de PP. Salesianos, celebró el vigésimo quinto aniversario de su fundación con la celebración de una Misa de acción de gracias que se realizó el domingo 22 de mayo de 1983 y con una sesión solemne conmemorativa de los veinticinco años, que se llevó a cabo en el Teatro Universitario el lunes 23 de mayo por la mañana.

El Colegio "Cardenal Spellman fue fundado por Mons. Cándido Rada en el año de 1958. En este período de tiempo el Colegio "Cardenal Spellman" ha realizado una benemérita labor educativa en favor de la niñez y juventud de la ciudad de Quito, hasta conquistar la fama de ser uno de los más importantes colegios católicos de nuestra ciudad.

En la sesión, solemne conmemorativa de los veinticinco años, Mons. Cándido Rada recibió una condecoración como fundador del Colegio

Setenta y cinco años de actividad docente del Colegio de "La Inmaculada"

El Colegio de "La Inmaculada" de la ciudad de Quito, regentado por la Comunidad de religiosas de "La Providencia y de la Inmaculada Concepción", celebró en este mes de mayo de 1983 los setenta y cinco años de funcionamiento.

El Colegio de "La Inmaculada" fue fundado en Quito en el año de 1908. Este colegio, destinado a la educación cristiana de la juventud femenina, funcionó durante muchos años en el local ubicado en la jurisdicción de la parroquia de Chimbacalle. Tubo mucha importancia por su internado al que acudieron alumnas de distintos lugares de la Patria.

Posteriormente se trasladó a su nuevo local de la venida "González Suárez" al norte de la ciudad, en donde funciona actualmente. Uno de los actos con el que el Colegio "La Inmaculada" celebró este año jubilar fue una Misa en la capilla del Colegio, presidida por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo Coadjutor de Quito. En su homilía Mons. González destacó que el Colegio de "La Inmaculada" había realizado el ideal del establecimietno educacional católico, cuya función es educar a la persona humana y al cristiano para servicio de la Iglesia y de la Patria.

Curso para capacitación de comprometidos en el apostolado organizó el movimiento de Renovación Carismática

El movimiento de renovación carismática de Quito organizó un curso que, dirigido para la capacitación de seglares, fue propuesto también a las comunidades religiosas y a los institutos seculares. El curso se realizó desde el 23 hasta el 28 de mayo del presente año y estuvo dirigido por la Hna. Blanca Ruiz, misionera secular que forma parte del equipo misionero del P. Darío Betancourt.

En este curso se desarrollaron los temas: Jesús, modelo de servidores y Vocación del cristiano y su lugar en el Cuerpo Místico. El curso se desarrolló en el Colegio Spellman de varones de 2,30 a 6 p.m. y en la Iglesia de la parroquia de la Inmaculada de Iñaquito de 6.30 a 10 p.m.

Reunión de Superiores Provinciales de Agustinos en el Ecuador

Convocados por la Organización de Agustinos de América Latina (OALA), se reunieron en Quito los Superiores Provinciales de Agustinos de América Latina. La reunión se inició el domingo 29 de mayo, día en que se celebró en la Iglesia de San Agustín de Quito la fiesta en honor del Señor de la Buena Esperanza.

Vino también para participar en la reunión de OALA el asistente General de la Orden de San Agustín. OALA se inició hace algunos años, con ocasión de una reunión de Agustinos de América Latina en Quito para la celebración del cuarto centenario del convento agustiniano.

La Organización de Agustinos de América Latina tiene el objetivo de coordinar la actividad de los Agustinos para la vivencia de su carisma religioso y para la eficacia de su acción pastoral.

Reunión de dirigentes del movimiento de "Encuentros matrimoniales"

Desde el jueves 2 hasta el domingo 5 de junio del presente año de 1983, el movimiento de "Encuentros Matrimoniales" organizó en Quito un encuentro para dirigentes de América Latina. Este encuentro, que en la nomenclatura del movimiento se denomina CADRE, tuvo como finalidad la de reflexionar sobre el contenido mismo de los "fines de semana" que realiza el movimiento para los esposos, a fin de fomentar entre ellos el diálogo en orden a asegurar la comunión de vida y de amor de los esposos.

Se ha insistido en que el objeto del diálogo y de la revisión que deben realizar los esposos son los sentimientos. Se quiere pasar a descubrir también las aspiraciones y necesidades que ellos experimentan y los valores que pueden ser respuesta a esas necesidades.

De cada país en donde funciona el movimiento vino un equipo compuesto por un sacerdote asesor y por un matrimonio. Mons. Antonio González presidió la celebración de la Eucaristía con que se inició el CADRE y el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, celebró la Misa de conclusión del encuentro el domingo 5 de junio a las 14,30 horas.

El encuentro se llevó a cabo en San José del Valle de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Aprobación de los nuevos estatutos de la Facultad de Teología de Quito

Con fecha 20 de mayo de 1983 la Sgda. Congregación para la Educación Católica ha suscrito el Decreto por el cual aprueba para tres años y "ad experimentum" los nuevos estatutos de la "Facultad Eclesiástica de Ciencias Filosófico-Teológicas" de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Los nuevos estatutos, que constan de un proemio y de 27 artículos, dan a la Facultad de Teología una nueva fisonomía. Puesto que se da importancia tanto a los estudios de Filosofía como a los de Teología, la Facultad se denominará en adelante "Facultad Eclesiástica de Ciencias Filosófico-Teológicas". La Facultad abarcará tres escuelas: de Filosofía, de Teología y de Ciencias religiosas. Los grados se podrán conferir en esas tres escuelas.

Viajó a Roma el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega

El Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, viajó a Roma a principios de Mayo de este año para participar en una reunión general de la Sgda. Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares, de la que es miembro. En esa reunión la Sgda. Congregación realizó un estudio sobre la naturaleza y misión de los Institutos Seculares. Los Institutos seculares tienden a capacitar a los seglares a vivir en el mundo los consejos evangélicos. En este sentido pertenecen a la vida consagrada en la Iglesia.

En Roma el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega tuvo una entrevista particular con Su Santidad el Papa Juan Pablo II, en la que se previó que el viaje del Santo Padre al Ecuador será posible en el año de 1985. El Señor Cardenal regresó a Quito el domingo 29 de mayo.

Centenario de la muerte de la Vble. Mercedes de Jesús Molina

El 12 de junio de este año el Instituto "Santa Mariana de Jesús" conmemoró el Centenario de la muerte de la Vble. Madre Mercedes de Jesús Molina, Fundadora de dicho Instituto. El Consejo General y los Consejos de las Provincias Ecuatorianas Norte y Sur organizaron un programa de festejos de este centenario, que constó de una convivencia juvenil, el encuentro anual de exalumnas y una solemne concelebración de la Eucaristía, presidida por Mons. Leonidas Proaño, Obispo de Riobamba

FALLECIO MONS. SILVIO LUIS HARO

El viernes 27 de mayo de 1983 falleció en la ciudad de Quito Mons. Silvio Luis Haro Alvear, Obispo dimisionario de Ibarra.

Había nacido en Penipe, provincia de Chimborazo, el 15 de diciembre de 1904. Recibió la ordenación sacerdotal el 29 de junio de 1929. Pío XII lo nombró Obispo titular de Anteopoli y auxiliar del Obispo de Guayaquil, el 17 de julio de 1950. Recibó la consagración episcopal el 8 de octubre de 1950. Fue el primer Administrador Apostólico de la Prelatura de El Oro y fue nombrado Obispo ruesidencial de Ibarra el 23 de marzo de 1955, cargo que desempeñó hasta el 28 de junio de 1980, fecha en la que Juan Pablo II aceptó su renuncia al gobierno pastoral de esa diócesis.

El funeral de Mons. Silvio Luis Haro se celebró en la Catedral Metropolitana de Quito y sus restos mortales reposan en la cripta de la Basílica del Voto Nacional en Quito.

Dios conceda a este Prelado el premio reservado a sus fieles servidores.

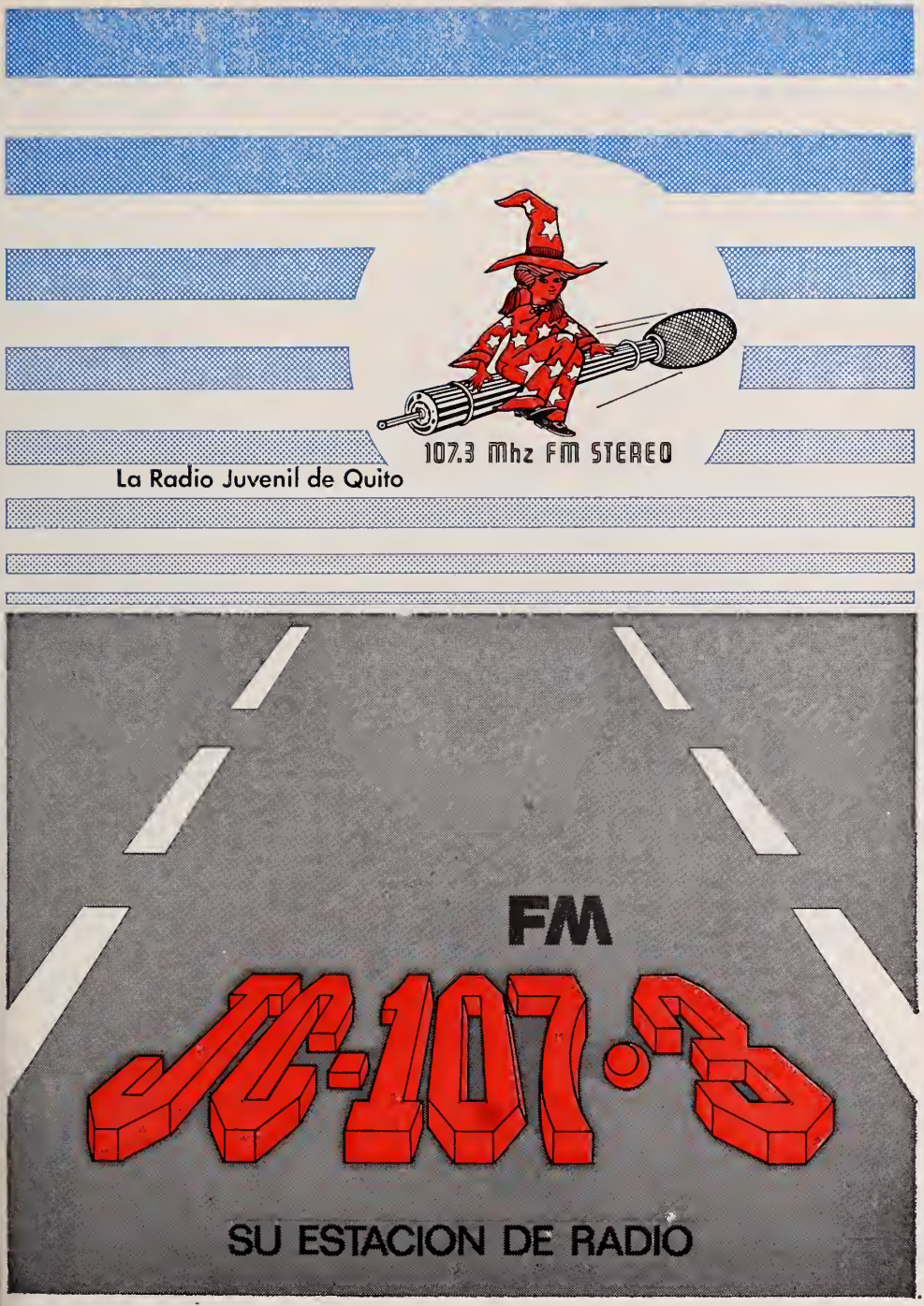
107.3 Mhz FM STEREO
La Radio Juvenil de Quito
FM
JC-107.3
SU ESTACION DE RADIO

INVERTIR

NO ES SOLAMENTE COMPRAR;

Encuentre además: Seguridad, Rentabilidad y Liquidez.

CEDULAS
HIPOTECARIAS
BONOS
DEL ESTADO
ACCIONES
de prestigiosas
compañías con
atractivos dividendos

Operamos en la
Bolsa de Valores
a través de nuestros
Agentes autorizados:

Srta. Lastenia Apolo T. y

Sr. Miguel Valdivieso

Proinco

INVERTIMOS NUESTRO TIEMPO
EN PROTEGER SU CAPITAL

Av. 6 de Diciembre y La Niña — Edif. MULTICENTRO, 3er. piso
Casilla 215 — Teléfono 545-100
Quito - Ecuador

Princeton Theological Seminary Library
1 1012 01458 8760
For use in Library only

For use in Library only